

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2012**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 26 de Diciembre del 2012

---

En Arica, a 26 días del mes de Diciembre del 2012 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Miriam Arenas Sandoval, Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SEGÚN CERTIFICADO N°19/2012 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM). (Certificado enviado a los Sres. Concejales, a través del Memorándum N° 003 del 18/12/2012)

EXPONE : Sr. Director del DAEM

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SEGÚN CERTIFICADO N°19/2012 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. (Certificado enviado a los Sres. Concejales, a través del Memorándum N° 004 del 19/12/12)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) OFICIO N°003570, FECHADO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°23/12 SOBRE PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES ADULTO, EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) APROBACIÓN DEL CONCEJO DE OTORGAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN CONFORMIDAD DEL ART. 45 DE LA LEY N° 19.378 A LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS:

- CATEGORÍA A
- CATEGORÍA B
- CATEGORÍA C
- CATEGORÍA D
- CATEGORÍA E
- CATEGORÍA F

EXPONE : Sr. Director del DESAMU

- 5) OFICIO N°003640, FECHADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 24/12 SOBRE PROGRAMA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE ARICA, DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR EL TRASLADO DEL SR. ALFREDO RIVEROS SUAREZ, DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA:

- DECLARAR URGENCIA EN EL TEMA DEL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, A CONTAR DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 18.695.

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

8) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA:

- **CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, LOS SERVICIOS DE DON LUIS VALENZUELA GUERRERO POR EL ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**ENERO/2013**

MAQUINARIA	FECHA DE PROGRAMA	COSTO POR HORA \$	HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL POR HORAS \$
BULLDOZER CBZW-92	01/01/2013 a 31/01/2013	65.000	200 horas	\$ 13.000.000
C. FRONTAL DK3001	01/01/2013 a 31/01/2013	28.000	200 horas	\$ 5.600.000
EXCAVADORA SF2316	01/01/2013 a 31/01/2013	36.000	200 horas	\$ 7.200.000
<b>TOTAL</b>				<b>25.800.000</b>

**FEBRERO/2013**

MAQUINARIA	FECHA DE PROGRAMA	COSTO POR HORA \$	HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL POR HORAS \$
BULLDOZER CBZW-92	01/02/2013 a 28/02/2013	65.000	180 horas	\$ 11.700.000
C. FRONTAL DK3001	01/02/2013 a 28/02/2013	28.000	180 horas	\$ 5.040.000
EXCAVADORA SF2316	01/02/2013 a 28/02/2013	36.000	180 horas	\$ 6.480.000
<b>TOTAL</b>				<b>23.220.000</b>

**MARZO/2013**

MAQUINARIA	FECHA DE PROGRAMA	COSTO POR HORA \$	HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL POR HORAS \$
BULLDOZER CBZW-92	01/03/2013 a 31/03/2013	65.000	193 horas	\$ 12.545.000
C. FRONTAL DK3001	01/03/2013 a 31/03/2013	28.000	193 horas	\$ 5.404.000
EXCAVADORA SF2316	01/03/2013 a 31/03/2013	36.000	193 horas	\$ 6.948.000
<b>TOTAL</b>				<b>24.897.000</b>

TOTAL PROGRAMA CON EMPRESA TEMMCO \$ 73.917.000+ IVA.-

- **CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, LOS SERVICIOS DE DOÑA SILVIA OCARANZA TORRES POR EL ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**ENERO/2013**

CAMIONES	FECHA DE PROGRAMA	COSTO POR HORA \$	HORAS PROGRAMADAS	COSTO TOTAL POR HORAS \$
CAMION TOLVA	01/01/2013 a 31/01/2013	17.500	200 horas	\$ 3.500.000
CAMION TOLVA	01/01/2013 a 31/01/2013	17.500	200 horas	\$ 3.500.000
CAMION ALJIBE	01/01/2013 a 31/01/2013	27.000	100 viajes	\$ 2.700.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 9.700.000</b>

**FEBRERO/2013**

CAMIONES	FECHA DE	COSTO POR	HORAS	COSTO TOTAL
----------	----------	-----------	-------	-------------

	PROGRAMA	HORA \$	PROGRAMADA S	POR HORAS \$
CAMION TOLVA	01/02/2013 a 28/02/2013	17.500	180 horas	\$ 3.150.000
CAMION TOLVA	01/02/2013 a 28/02/2013	17.500	180 horas	\$ 3.150.000
CAMION ALJIBE	01/02/2013 a 28/02/2013	27.000	92 viajes	\$ 2.484.000
			TOTAL	\$ 8.784.000

**MARZO/2013**

CAMIONES	FECHA DE PROGRAMA	COSTO POR HORA \$	HORAS PROGRAMADA S	COSTO TOTAL POR HORAS \$
CAMION TOLVA	01/03/2013 a 31/12/2012	17.500	193 horas	\$ 3.377.500
CAMION TOLVA	01/03/2013 a 31/03/2013	17.500	193 horas	\$ 3.377.500
CAMION ALJIBE	01/03/2013 a 31/03/2013	27.000	99 viajes	\$ 2.673.000
			TOTAL	\$ 9.428.000

TOTAL PROGRAMA CON EMPRESA SILVIA OCARANZA TORRES \$ 27.912.000 + IVA

PROGRAMA MAQUINARIAS Y CAMIONES	TOTAL \$101.829.000 + IVA
---------------------------------	---------------------------

EXPONE : Encargado de Aseo y Ornato

9) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, SEGÚN CERTIFICADO N°19/12 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...** Sr. Presidente, Sres. Concejales, muy buenos días, muchas felicidades por el día de ayer para todos., la modificación presupuestaria N°19, tiene que ver con reconocer mayores ingresos, que tal como lo manifesté en la ocasión anterior son platas, que nos llegan del Ministerio de Educación, si ustedes van a la hoja de justificación del Certificado N° 19, nos vamos a encontrar con mayores ingresos por concepto de matrícula de la Escuela Espigueta, que hay un nivel medio mayor que paga matrícula, no son en edad de subvención, vale decir los 3 a 4 años, y por eso hay allí un ingreso de \$ 250.000, por matrícula.

*Recuperación y reembolso de licencias médicas M\$ 30.000, mensualidades que se pagan en la Escuela la Espiguita, del medio mayor que les hable de 3 a 4 años, \$3.691.500, devolución de gastos en consumos básicos \$9.488.160, depósitos de Gendarmería, \$ 377.679, proyecto Mejoramiento Urbano de Iluminación Fachada CIF M\$ 28.700, y Plan Recuperación Liceo B-4 M\$ 9.385, estas son platas, que nos mandan la SUBDERE, Bono Especial de Gobierno \$ 356.217.500, Aguinaldo de Navidad M\$ 50.000, VTF, Vía transferencia que hace la JUNJI al DAEM, M\$ 30.000, lo que hace un total de mayores ingresos de \$ 518.111.839, estos fondos normalmente son aplicables al Ítem 21.01, personal de planta y personal a contrata., ¿tienen consultas que quieran hacer?...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bueno, no habiendo consultas, sometemos a votación de los Sres. Concejales, la aprobación del Certificado N°19 del presupuesto del DAEM; los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvase levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°039/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Lissette Sierra Ocajo, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2012, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich.*

**2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°19/2012 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA SECRETERIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

---

**SR. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación...** buenos días Honorable Concejo, corresponde presentar el Certificado N°19, para lo cual le daré la palabra al Sr. Mauricio Albanes, encargado del tema...

**SR. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Presidente y Sres. y Sras. Concejales, les voy a exponer el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 19, que corresponde al cierre de año, el cual será financiado por el traspaso disponibilidad presupuestaria, entre distintos ítems de gasto y el reconocimiento de mayores ingresos.

Más que todo, el primero y segundo ítems son reconocimiento de mayores ingresos en partidas que presentaron más disponibilidad que teníamos considerados durante el año, y estamos haciendo la rebaja con algunas partidas que presentaron menores ingresos en lo que corresponde del año. Eso trata el primer título, el segundo título es lo mismo, pero la Ley de patentes Minera, exige que tiene que ser llevado los recursos a la cuenta de inversión, por eso lo estamos llevando a consultoría de la misma forma los recursos de Zona Franca, también lo estamos llevando a consultoría.

En el tercer título es el traspaso de disponibilidad presupuestaria, el cual corresponde a M\$ 20.000. a la partida consumo de agua, esto es porque el Municipio se tuvo que hacer cargo de la mantención de áreas verdes, aumento el consumo de agua en M\$ 20.00., lo cual estaba considerado al cierre del año, por segunda partida tenemos multa por Ley de Alcoholes, que corresponde a un traspaso que tiene que hacer el Municipio, y por un último M\$ 6.800., un traspaso que tiene por el Convenio suscrito con la Asistencia Judicial de Tarapacá, no se si tienen dudas o consultas, en cuanto al Certificado.

Les recuerdo que es de cierre de año, acá el primero y segundo título son de reconocimiento mayores ingresos, partidas que generaron mayores ingresos de lo que teníamos estimado y que se están traspasando a partidas que tuvieron menores ingresos, y el segundo título que es de lo mismo, solamente que por ley los que son patentes mineras y los recursos zona franca tienen que ir a partidas de inversión...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿Sres. Concejales, tienen consultas?.., bueno, no habiendo consultas, sometemos a los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N° 19, de la Ilustre Municipalidad de Arica; los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvase levantar

su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°040/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Lissette Sierra Ocaño, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°19/2012, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich.

**3) OFICIO N°003570, FECHADO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°23/12 SOBRE PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES ADULTO, EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**este punto se refiere al Oficio N° 003570, fechado el 17 de Diciembre del 2012, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que remite Informe de Investigación Especial N°23/2012, sobre programa odontológico GES Adulto, efectuada en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Arica; el oficio dice textualmente lo siguiente:

\*\*

*Remite Informe de Investigación Especial Especial N°23 de 2012, relativo al Convenio Programa Odontológico GES Adulto en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Arica*

Arica 17 de Diciembre 2012

El Contralor Regional que suscribe, cumple con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe en Investigación Especial N° 23 de 2012, de esta Contraloría Regional, debidamente aprobado, referido a la ejecución del convenio "Programa GES Odontológico Adulto", correspondiente al año 2011.

*Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice, debiendo informar a esta Entidad Fiscalizadora de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.  
Saluda atentamente a usted,*

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Administrador Público  
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

*\*\**

*Dentro del informe están lo que son las conclusiones, si gustan las leo, ¿o ustedes ya las leyeron?.., bien, doy lectura a las conclusiones, dice:*

*\*\**

### *CONCLUSIONES*

- I La investigación practicada por este Órgano Superior de Contralor en el Departamento de Salud de Arica, ha permitido verificar la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir lo siguiente:*
- 1. El convenio "Programa GES Odontológico Adulto" suscrito entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Arica el 18 de Abril del 2012, aprobado por Resolución N° 1.228, de Junio del mismo año, tuvo por objeto financiar el componente "Atención Odontológico de Adultos GES 60 años", por la suma de \$ 103.524.421.*
  - 2. Con fecha 27 de Junio del 2011 el Servicio de Salud Arica transfirió a la Municipalidad de Arica recursos por la suma de \$ 62.114.653., para la ejecución del convenio "Programa Ges Odontológico Adulto".*
  - 3. El Convenio comenzó hacer ejecutado aproximadamente un año después de la fecha de inicio que establecía, y luego de 6 meses de la total tramitación de la Resolución que lo aprobó.*
  - 4. El Convenio no estableció el total de pacientes susceptible de ser beneficiados y que sería considerados como universo para determinar su cumplimiento, situación que no permite evaluar el grado de cumplimiento establecido en las clausula quinta y sexta del referido instrumento.*
  - 5. No existe un acto administrativo en el que conste que las partes hayan formalizado las modificaciones del plazo de vigencia del Convenio, existiendo en su lugar, solo autorización a través de un correo electrónico.*
  - 6. El grado de cumplimiento del Convenio se evaluó en base a porcentajes del gasto ejecutado, y no en razón a porcentaje de prestaciones realizadas sobre las comprometidas, tal como se establece en la clausula sexta el Convenio.*
  - 7. El total de recursos recibidos, rendidos y reintegrados por la Municipalidad de Arica, en virtud del Convenio han ascendido a la suma de \$62.114.653, \$35.232.959, y \$26.881.694, respectivamente, no*



*existiendo saldos pendientes que deben ser devueltos a la fecha del cierre de la presente revisión.*

8. *Las "Planillas de informe de atención odontológicas realizadas, extrasistema", rendidas al Servicio de Salud Arica, consignan fechas de "ingresos clínica" o de "atención", realizadas hasta el día 26 de marzo de 2012, no obstante, 7 de los 183 beneficiarios informados como tales por la municipalidad, fueron atendidos expirado el plazo de vigencia del convenio, incluida la renovación automática contemplada en su cláusula decimo segunda.*
9. *En atención a las observaciones consignadas en el numeral 4.4 del presente informe, referido a la verificación efectuada sobre los días y horarios de las prestaciones otorgadas en el marco del convenio, la encargada el programa odontológico no dispuso las medidas o procedimientos de control para que las atenciones realizadas en el marco del programa, no afectaran el funcionamiento y atención de los pacientes de los respectivos CESFAM.*

*II Respecto de las materias señaladas en el cuerpo del presente informe, el Servicio de Salud Arica deberá adoptar las medidas conducentes a corregir las observaciones planteadas, considerando, al menos, las siguientes acciones.*

1. *En los sucesivos convenios que suscriba con otras Instituciones de la Administración del Estado, se deberá establecer el universo de beneficiarios o el total de prestaciones objeto del convenio, así como los indicadores específicos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos adoptados, y en concordancia a ello, los recursos a ser transferidos a la entidad ejecutora.*
2. *Disponer que las modificaciones de los convenios que se suscriban, cuenten con el acto administrativo correspondiente que lo apruebe.*

*III Por su parte, la Municipalidad de Arica, deberá adoptar las siguientes medidas:*

1. *Generar las acciones de control pertinentes con el propósito de dar estricto cumplimiento a los plazos estipulados en los convenio que esa Municipalidad, suscriba con otros Servicios Públicos.*
2. *Disponer las medidas de control que permitan acreditar que los futuros programas que el Departamento de Salud de la atención de los pacientes de los respectivos CESFAM.*
3. *Disponer que los recursos no utilizados en la ejecución de los futuros convenios que suscriba, sean devueltos oportunamente a la entidad que los transfirió.*

*Lo anterior, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que deberá instruir tendiente a determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas comprometidas en la especie, considerando los numerales 8 y 9 del acápite I de las presentes conclusiones, debiendo ajustarse a los plazos establecidos en el artículo 133 y siguientes de la Ley N° 18.883., Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y remitir en un plazo no superior al 20 de Febrero de 2013, el decreto que así lo ordene, y en su oportunidad, el acto*

*administrativo que le ponga término, sin perjuicio del control de reemplazo que esta Entidad Superior de Fiscalización ejercerá de acuerdo a sus facultades legales.*

*Finalmente, la Municipalidad de Arica, deberá remitir los antecedentes que acrediten la efectiva corrección de las deficiencias detectadas, así como la adopción de las medidas de control y supervisión tendientes a evitar su reiteración, en un plazo que no exceda el 20 de Febrero de 2013, lo que será eventualmente comprobado en la auditoría de seguimiento.*

*Transcribese a la recurrente, señora Freda Castro Burgos, al Concejo Municipal, a través del Secretario Municipal, al Director del Departamento de Salud y al Director de Control, todos de la Municipalidad de Arica, así como a la Unidad de Seguimiento de esta Sede Regional y a la Unidad de Sumarios de la Contraloría General de la República,*

*Saluda atentamente a usted,*

**ENRIQUE JAVIER MONTOYA RATHGEB**  
*Jefe Unidad de Control Externo  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

\*\*

**Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...***se ofrece la palabra, Concejales...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo leí el Informe, y uno llega a la conclusión que las cosas no se están haciendo bien, bueno aquí se le ponen algunos parámetros, o sea tiene que haber un decreto, algún ordenamiento en esto y tienen que empezar hacer las cosas mejor, no sé si esta el Director de Salud, me hubiese gustado que estuviera el Director, este es un tema que le corresponde a él, porque el dirige el DESAMU.*

*Hay muchas quejas sobre todo por la parte dental, en la Atención Primaria, Alcalde yo el otro día tuve un encuentro con mujeres indígenas, habían más de cien, y uno de los temas recurrente era la atención dental, que además los productos, los insumos que se usan no son de muy buena calidad, entonces yo creo que vamos a tener que ponerle ojo, pero ya las observaciones la hizo la Contraloría y me imagino que tendrán que acatarla y empezar a trabajar bien, gracias...*

**SR. ALCALDE...***ahora la Dra. Nilo dará su punto de vista con respecto al DESAMU...*

**DRA. XIMENA NILO VARGAS, Profesional Depto. de Salud Municipal...***buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., con respecto al Informe que se leyó recién, se trata de un programa que viene a complementar la atención que se hacen en los CESFAM, en base a programas y convenios que firman con el Servicio de Salud Arica, estos convenios en realidad, se refieren*

a atenciones dentales para usuarios de red y que específicamente se realizan en base a licitaciones, a compras de servicio, tuvimos la oportunidad de hacer una licitación en la cual se demoró bastante el proceso, porque no hubo oferentes interesados y se optó en hacerlo con recursos propios que son los odontólogos de cada uno de los Establecimientos, en horario que fuera después del horario de atención.

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**¿pero, un año se demoró?

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**¿la licitación?...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**no, el programa, o sea, efectuar el programa un año...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**específicamente el Convenio se firma en el mes de Abril – Mayo de cada año, y esto se empezó a realizar en el mes de Diciembre, porque el proceso de licitación fue muy lento, y teníamos plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**el problema es que hay observaciones bien claras de la Contraloría, o sea, aquí no se puede seguir llorando sobre la leche derramada, pero la cosa es que tienen que empezar hacerlo mejor, hay muchas disculpas de por medio, la cosa es que se demoró un año, y que por una odontóloga que reclamo se vieron estos problemas...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**claro, generalmente las licitaciones que nosotros hacemos aquí en la Municipalidad, tiene una demora de entre 6 o 8 meses, ese el proceso de licitación por eso siempre se realiza, a fines de año el programa, y ese es un problema que nosotros tenemos que abordar, y hay que superarlo...

**SR. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**la consulta es de los M\$ 100.000 del programa estos recursos los entrega el Servicio de Salud para este programa específico, que pasa con esos recursos se gastaron en su totalidad, se van devolver al Servicio de Salud...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**los recursos, que dice el Informe, son recursos traspasados del año 2011, eso se ejecutó y hubo una devolución también en base a que no fue cubierto la totalidad de pacientes porque no existía la demanda suficiente, por eso se realizó una devolución...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**habla de que el programa ustedes estimaron que eran 200 beneficiados, pero eran 184 realmente, o sea lo que se devuelve es la diferencia restante de lo que queda.

Da la sensación que hubieron problemas administrativos en la realización del programa, independiente de las demoras administrativas que siempre les ocurre a ustedes, parecen que se vieron incrementadas en esta ocasión, ahora a parte de eso, del Servicio de Salud, me parece que hay un e-mail, que se les mando, que ustedes podían continuar...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**lo que pasa es que depende mucho de la situación clínica del paciente, como estas atenciones se comenzaron a realizar en el mes de Enero, hay muchos pacientes que en base a su situación clínica, no pudieron recibir la prótesis en el tiempo establecido, porque tienen muchas extracciones en realidad los pacientes, y esto tiene que recuperar el tejido para poder instalar un aparato que es una prótesis, por lo tanto, se pidió al Servicio de Salud, a su referente técnico un plazo que no fuera mayor a lo que especifica el Informe para poder dar el alta del paciente, a lo cual, él respondió vía e-mail, que estaba completamente de acuerdo. Lamentablemente no fue con un documento oficial, pero el e-mail se consideró en ese momento como el respaldo del Servicio de Salud para poder continuar...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**hechas todas estas observaciones que se hacen por medio de Contraloría ya tiene más menos visto el mecanismo como se van a corregir, la persona que va a estar encargada del programa...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...** sí, de hecho ya estamos preparando la respuesta a la Contraloría en todos los puntos que se establece ahí, y también es un tema que tenemos que abordar acá, y también con la Municipalidad para ver el proceso de licitación, que ojala le demos un poquito más de celeridad...

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...**ustedes como Departamento de Salud, porque la idea es poder potenciarlo, mejorarlo, y de repente muchas veces no es criticar, si no aportar en una conversación, ustedes que viven en cuanto a las licitaciones de programas dentales, ustedes me comentaban que tenían muchas trabas con las demoras, y los programas son hasta Diciembre, y es resolución del Servicio de Salud, si se los amplía hasta Marzo...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...**generalmente hasta el año 2011, los convenios odontológicos se firmaban con plazo vigencia hasta el 31 de Marzo del otro año, porque comienza la resolución del

*convenio es en Abril aproximadamente, entonces no era un año calendario, que si comienza en Abril o Mayo se extendía hasta el 31 de Marzo.*

*Este año 2012 los convenios se firmaron en Abril, y el plazo de vigencia es hasta el 31 de Diciembre impostergable, a pesar que solicitamos al Servicio de Salud una ampliación de plazo, pero la respuesta fue negativa, y este año también vamos a tener problemas porque, por lo mismo, ya que la licitación no iba a salir en los plazos establecidos, por lo tanto, en el mes de Septiembre, solicitamos al Servicio de Salud una ampliación del plazo, que generalmente se daba hasta el 31 de Marzo, lo cual fue negativo, y tenemos ahí un problema con dos de los convenios que no vamos a llegar a resolución, porque los oferentes en base a tres licitaciones que se hicieron, y al final no están interesados por el plazo que queda, que es una semana prácticamente...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***estamos acostumbrados a que nos llegue de Contraloría Dictámenes, Informes, Preliminares, Definitivos, yo hasta el momento no que haya alguna resolución o algún castigo, no ha pasado absolutamente nada, pero yo no sé si Contraloría no tiene claro los tiempos de las Instituciones Públicas, porque este tipo de informe de no cumplir, que se pasaron del plazo, va a ser así, porque todas estas cosas están centralizados, yo creo que cuando la Municipalidad, sabe que cada Servicio Traspasado va a tener su propia forma de actuar, por supuesto respetando la parte legal, no centralizar todo acá en la Municipalidad, esto siempre se va atrasar, todo va hacer lento, yo creo que ahí hay que ver alguna forma de agilizar más todos estos procesos, porque muchas veces llama a licitación, se caen, se vuelven a llamar, así pasan los meses, los meses, y cuando van a empezar a ejecutar el programa está vencido el plazo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo no lo miraría tan así, porque aquí este Informe de la Contraloría se basa en una denuncia, que hace la cirujano dentista Sra. Freda Castro Burgos, funcionaria de la Unidad Dental del Centro de Salud Familiar CESFAM "Iris Veliz Hume", que es dependiente del DESAMU, denunciando algunas situaciones que dieron origen a una investigación especial, cuyos resultados constan en el siguiente documento, o sea, aquí no es una cosa que las licitaciones se atrasaron, aquí hubo negligencia y esta acusando la funcionaria, como dice el colega, aquí hay un reclamo formal, y en base a eso, es este Informe de Contraloría...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA...***me preocupa el tema, porque en el Informe hay firmas de altas no existentes, atención fuera de plazo legal, y en horarios no permitidos, naturalmente que hay*

que corregir estos temas, y me preocupa, porque a futuro a lo mejor se van a utilizar a los mismos profesionales, y se pueden cometer los mismos errores, hay 183 personas que son atendidas, dice el Director de este Departamento, pero hay 7 testigos que dicen, que ellos no han sido atendidos, me preocupa si esta misma gente va a trabajar a futuro en estos programas...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...** de hecho las atenciones en horario que no es el normal, después de las 17:00 hrs., en estos programas se realiza en base a un agendamiento con el sistema informático de horario que nosotros tenemos y las agendas se manejan en ese horario, de hecho hay una observación de Contraloría, en la cual dice que se atendieron los pacientes en horario de la mañana, y efectivamente el día sábado no corresponde el horario normal de trabajo y se atendieron pacientes en la mañana, porque es el horario de atención de las 09:00 hrs am. a las 13:00 hrs., de la tarde, lo cual es horario fuera de lo normal, entonces nosotros estamos haciendo una revisión de todas las agendas que se mandaron hacer para ver efectivamente y corroborar si hubo alguna alteración de estos horarios, porque el control nosotros lo tenemos en base a las agendas realizadas por el sistema informático.

Y eso tiene que ser controlado en cada Establecimiento por los Directores de los CESFAM, y eso es lo que se está evaluando en estos momentos para ver si hubo alguna alteración al respecto.

Igual en base a la evaluación se puede ver si hubo algún problema con algún odontólogo, efectivamente no se va a permitir que siga en estos programas...

**SR. ALCALDE...** conversando con el Secretario, lo que corresponde es realizar un Sumario para que se investigue la situación, y al mismo tiempo que el DESAMU, haga un Informe acabado sobre el tema, que por lo demás lo propone el Contralor...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** hay bastantes sumarios, Sr. Alcalde, más de 1.500 sumarios...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** a mí esto no me da risa, me da pena, porque parece que no pasa nada con los sumarios, y uno sabe que es como la instancia para controlar y para arreglar los problemas, entonces, a mí me dan ganas de llorar en vez de reírme...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Miriam para tranquilidad suya la Contraloría Regional hizo sumario a todos los investigadores que estaban atrasados con los sumarios y los sancionó a todos...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***eso me parece estupendo, porque si no esto es como una chacota, la gente dice, háganle un sumario, es como Emilio que ahora se llega a reír, es como decir que importa un sumario, da lo mismo, pero no debería dar lo mismo, esa es un arma que se tiene para que las cosas se hagan bien, entonces yo creo que esta es una nueva era, yo confío en que va hacer una nueva etapa y que las cosas van andar mejor Alcalde...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***sobre el tema de los sumarios, lo que se resolvió entiendo es una investigación sumaria, que es distinto a un Sumario Administrativo, sobre el tema de que el Municipio tenga tantos sumarios, también hay que dejar claro que muchos de esos sumarios, a diferencia de lo que ocurre con otros Órganos del Estado de la Administración Pública aparecen cuando un acto administrativo no tiene solvencia, sustento y acá se transforma, como una cotidianidad instruir sumarios, a veces hay sumarios, que no ameritan una investigación sumaria, y se recarga el Depto. Jurídico, donde no hay personal suficiente para enfrentar esa cantidad de investigaciones sumarias.*

*Ahora, lo bueno que tiene esto, es que es un Informe de la Contraloría, que luego la propia Contraloría le hace seguimiento a las observaciones que hace, incluyendo la investigación sumaria, y donde el Depto. Jurídico está obligado hacer la investigación sumaria, pero hay que dejar claro que distinto a un sumario administrativo...*

**SR. ALCALDE...***creo que el tema es como propuso la Contraloría investigar el tema, y luego tomar medidas, según el resultado de la investigación...*

**4) APROBACIÓN DEL CONCEJO DE OTORGAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA, A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN CONFORMIDAD DEL ART.45 DE LA LEY 19.378 A LOS SIGUIENTES ESTAMENTOS:**

- CATEGORIA A
- CATEGORIA B
- CATEGORIA C

- **CATEGORIA D**
  - **CATEGORIA E**
  - **CATEGORIA F**
- 

**DRA. XIMENA NILO VARGAS, Profesional Depto. de Salud Municipal...** con respecto a las Asignaciones Especiales Transitorias, dentro de la ley 19.378, que nos rige a nosotros como funcionarios de Atención Primaria, no contempla en realidad para entidad administradora alguna asignación en base cargo de responsabilidad, por lo tanto, por eso se exponen acá las asignaciones que ustedes manejan en sus archivos...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿Sres. Concejales, tienen alguna consulta sobre las asignaciones?.., bien, no habiendo consultas se somete a votación de los Sres. Concejales el otorgar las Asignaciones de acuerdo a las categorías, A, B, C, D, E y F; los que estén de acuerdo sírvase levantar su mano por favor.., se aprueba con la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Andrés Peralta...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°041/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Lissette Sierra Ocaño, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, en conformidad del Artículo 45° de la Ley 19.378 SE ACUERDA APROBAR LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2013 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU, QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, QUE RIGEN A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** aquí se dice que se están pagando horas extraordinarias a los médicos, lo médicos hacen horas extraordinarias en la Atención Primaria, porque a veces no están ni siquiera en las horas que corresponden...

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...** la extensión de horario después de las 17:00 hrs., no todos los médicos la realizan, pero si una actividad que tiene que hacerse dentro de los Establecimientos,



*porque además esta en base a nuestros indicadores de gestión del Ministerio de Salud...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***es que los médicos a esa hora hacen la privada entonces casi nunca están, ¿quién los fiscaliza? ...*

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...***cada Director de CESFAM tiene la misión de velar por el cumplimiento del horario...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***o sea, uno puede ir en la tarde a fiscalizar si los médicos están., qué bueno...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***una consulta, timbran alguna tarjeta, algo, me sumo a lo que dice la colega Miriam Arenas, la mayoría de las críticas que tiene la gente precisamente es el poco tiempo que algunos médicos pasan en el lugar, y aquí se les esta poniendo horas extraordinarias entonces uno podría no entender estas horas extraordinarias, y que las aprobamos nosotros, y que luego el disparo irá para nosotros, hay una tarjeta, timbre, horario, usted me dice, que son fiscalizados por los mismos directores de los servicios, que muchas veces son amigos también.*

*Pero no hay otro órgano aparte y eso lo consulta, que tenga la facultad de ver esto de los horarios, porque creo que no sería la idea que nosotros estemos fiscalizando, la consulta es si hay otro órgano que vea este tema de los horarios, todos sabemos que los médicos hacen sus horas particulares y privadas...*

**DRA. XIMENA NILO VARGAS...***bueno el control que nosotros tenemos también es en base al sistema informático agendamiento de pacientes, nosotros tenemos las agendas electrónicas y en base a eso se van citando los pacientes y en base a cada horario que tiene cada profesional esa es una medida de control también que tienen a mano los Directores de cada Establecimiento...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***podríamos solicitar un listado de las horas extras y cada profesional que las realiza con los horarios de los distintos doctores, en caso, que queramos ir a fiscalizar, chequear y tener la claridad de ir y pisar terreno firme, me gustaría solicitar eso Sr. Alcalde de cuales son los horarios de los médicos, y nosotros hacer una aprobación, porque también es importante contar con el respaldo de Concejo de poder ir y de fiscalizar y estar en terreno, pero con el respaldo de todos los colegas de hacer una aprobación, de que cualquier colega puede ir y fiscalizar este tipo de horas, con el respaldo de todos los colegas...*

**SR. ALCALDE...** desde luego está planteada la petición al DESAMU y lo vamos hacer por Secretaría para que le llegue a cada uno de los concejales...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** y la votación de la fiscalización del cuerpo colegiado...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** lo podemos ver en la Comisión de Salud...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** no, Miriam, lo que yo estoy pidiendo es que se respalde la fiscalización de parte de todos...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** qué dice el Sr. Secretario al respecto...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** si quieren fiscalizar tiene que haber una votación como Cuerpo Colegiado...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, yo pediría una fiscalización en general no exclusiva para los médicos, creo que eso no corresponde, una fiscalización completa del funcionamiento de la Salud Municipal, porque creo que es desconfiar del profesionalismo que tienen todos, especialmente los médicos, en cuanto a dudar de que ellos cumplan o no sus funciones...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** pero por lo menos yo si desconfío de ellos, porque me han llegado muchos reclamos...

**SR. ALCALDE...** el Concejal Peralta ha planteado de que tomemos el Acuerdo de que haya una fiscalización al DESAMU de parte de los Concejales de la manera que lo estimen necesario al DESAMU en general...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** sometemos, entonces, a votación la Fiscalización al DESAMU en general; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvase levantar su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de los Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°042/2012**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Lissette Sierra Ocayo, Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga

*Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJO MUNICIPAL COMO CUERPO COLEGIADO PARA FISCALIZAR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU).*

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela*

**5) OFICIO N°003640, FECHADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°24/12 SOBRE PROGRAMA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE ARICA, DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***este punto se refiere al Oficio N°003640, fechado el 20 de diciembre del 2012, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que remite informe de investigación especial N°24/12 sobre programa mantención de áreas verdes, comuna de Arica, de la Municipalidad de Arica; el oficio dice lo siguiente:*

**\*\***

*El Contralor Regional que suscribe, cumple con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe en Investigación Especial N° 24 de 2012, de esta Contraloría Regional, debidamente aprobado, sobre investigación efectuada en la Municipalidad de Arica.*

*Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido órgano colegiado, en la primera sesión que se realice, debiendo informar a esta Entidad Fiscalizadora de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.*

*Saluda atentamente a usted,*

**HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
CONTRALOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**\*\***

*Ahora voy a dar lecturas a las conclusiones de este informe de la Contraloría, dice:*

**\*\***

**CONCLUSIONES**

**I** *Las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, los antecedentes aportados por la Municipalidad de Arica, y los elementos de juicio reunidos durante la investigación, respaldan la existencia de*

*hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir lo siguiente, en relación a las contrataciones y pagos realizados para el programa "Mantenimiento de Areas Verdes Comuna de Arica".*

- 1. La contratación de personal bajo la modalidad de honorarios con el propósito de llevar a cabo las tareas de mantenimiento de las áreas verdes de la comuna, no resulta procedente toda vez que dicha labor corresponde a una tarea habitual, y no responde a un cometido específico.*
- 2. Los gastos de mano de obra del programa fueron imputados incorrectamente a una asignación presupuestaria del subtítulo 31, ítem 02, correspondiente a proyecto de inversión, en circunstancias que por su naturaleza el citado programa no responde a esta condición.*
- 3. Se comprobó que los pagos correspondientes a los meses analizados fueron efectuados a través de la modalidad de giros globales, situación que no se ajusta a las normas que regulan la ejecución presupuestaria de los organismos del sector público, las cuales sólo han autorizado tal mecanismo para operaciones menores y viáticos, que cumplan las condiciones indicadas, para el año 2012, en el decreto N°1802 de 22 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda.*
- 4. Los contratos a honorarios no establecen claramente la fecha en que se realizará el pago de los estipendios por concepto de los servicios contratados.*
- 5. El Municipio no pagó en forma mensual los honorarios de los trabajadores empedados en el programa de mantenimiento de las áreas verdes de la Comuna de Arica, incumpliendo la cláusula de los contratos a honorarios.*
- 6. A la fecha de la presente fiscalización el municipio mantiene pendiente el pago de honorarios de un trabajador que prestó labores durante el mes de Septiembre de 2012.*

*II Respecto de las materias señaladas en el cuerpo del presente informe, la Municipalidad de Arica deberá adoptar las medidas conducentes a corregir las observaciones planteadas, considerando, a lo menos, las siguientes acciones.*

- 1. La Municipalidad deberá, ajustar sus actuación a la normativa aplicable en la materia, debiendo ejecutar las tareas de mantenimiento de áreas verdes de conformidad con las atribuciones que el ordenamiento jurídico le franquea a los municipios, ya sea directamente, a través de sus propios recursos materiales y humanos, para lo que pueden celebrar los actos y contratos que sean necesarios, o mediante la concesión del respectivo servicio, conforme con lo dispuesto en el artículo 8° de la citada ley N° 18.695.*
- 2. El Municipio deberá disponer mecanismos de control que permitan velar por el estricto cumplimiento del artículo 4° de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, referido a la contratación de personal bajo la calidad de honorarios.*
- 3. Establecer claramente en los contratos a honorarios los plazos, montos, formas y fecha de pago.*

4. *Adoptar las acciones de control pertinentes a fin de evitar el incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de los honorarios, acordados en los respectivos contratos.*
5. *Proceder a los ajustes para efectos de regularizar las contabilizaciones realizadas con la finalidad de registrar los gastos por concepto de honorarios del programa mantención de las áreas verdes de la comuna de Arica, toda vez que éstos no se avienen a la definición de proyecto que hace el Clasificador Presupuestario, a saber, iniciativas de inversión orientadas al inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.*
6. *Abstenerse de efectuar pagos a personas naturales que prestan servicios mediante el uso de fondos globales en dinero efectivo, restringiendo dicha modalidad, sólo a las operaciones menores y viáticos, hasta un máximo mensual de 15 UTM, siempre que las cuentas por separado, no excedan cada una 5 UTM, consideradas como "Gastos Menores", de acuerdo a las condiciones indicadas en los respectivos decretos, que para esos efectos a dictado el Ministerio de Hacienda, incorporadas en las instrucciones para la ejecución de la ley de presupuestos de cada año.*

*Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad Edilicia deberá instruir un sumario administrativo, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas involucradas en los hechos mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del ítem I del presente acápite, en relación a las contrataciones improcedentes, imputaciones erróneas y la utilización de giros globales para operaciones que no corresponden, respectivamente, ajustándose a los plazos establecidos en el artículo 133 y siguientes de la ley 8.883., Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y remitiendo en un plazo no superior al 20 de Febrero de 2013, el decreto que así lo ordene, y en su oportunidad, el acto administrativo que le ponga término, sin perjuicio del control de reemplazo que esta Entidad Superior de Fiscalización ejercerá de acuerdo a sus facultades legales.*

*Finalmente, la Municipalidad de Arica, deberá remitir los antecedentes que acrediten la efectiva corrección de las deficiencias detectada, así como la adaptación de las medidas de control y fiscalización tendientes a evitar su reiteración, todo ello en un plazo que no exceda al 20 de febrero de 2013, lo que será eventualmente comprobado en la auditoría de seguimiento.*

*Transcribese al Director de Gestión Ciudadana de la Presidencia de la República, a la recurrente, doña Isabel del Carmen Lagos Díaz, al Concejo Municipal a través del Secretario Municipal y la Dirección de Control, ambos de la Municipalidad de Arica; a la Unidad de Seguimiento de esta Sede Regional y a la Unidad de Sumarios de la Contraloría General de la República.*

*Saluda atentamente a usted,*

**ALEJANDRA ANDRADE BOBADILLA,**  
**JEFE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO (S)**  
**CONTRALORÍA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

\*\*

**SR. ALCALDE...***se ofrece la palabra sobre este informe., indudablemente lo que propone la Contraloría es investigar con*

*un sumario administrativo, y al mismo tiempo corregir todos los problemas que ellos informar acá...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, a mi me gustaría que, fuera de la lectura, se nos pudiera explicar con peras y manzanas, don Carlos, aterrizar más el tema, quiero que me lo explique más...*

**SR. ALCALDE...***o se lo podemos pedir al Jefe de la DAO, que es don Marcos Gutiérrez...*

**SR. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Aseo y Ornato...***buenos días Sres. concejales, lo que trata la materia en el punto que a mi me concierne es lo siguiente, cuando término el programa que tenía la Propuesta el Sr. Ruperto Ojeda, luego se extendió por 3 meses, aquí en el Concejo de aprobó, y luego de eso había una licitación en camino, una licitación que estaba en paralelo, mientras terminaba este programa por tres meses de urgencia, obviamente al final nunca se concretó porque esa licitación, porque hubo problemas cuando se quiso llamar a licitación, hubo un reclamo de un oferente.*

*Por lo tanto, hubo que contratar gente a Honorarios, no había asientos para gente a Código o Contrata, la Contraloría dice que esta es una labor netamente municipal, pero para eso hay que tener a los funcionarios a Contrata, estamos sobrepasado del 20% que se estipula, por lo tanto al final era algo que al final igual nos iba a repercutir como Municipalidad, que significa eso, que en el futuro si o si, vamos a tener que licitar las áreas verdes, porque la cantidad de personas para poder mantener las áreas verdes de la ciudad de Arica, no nos da para tenerlos a todos a Contrata, esa es una de las observaciones de la Contraloría Regional de las personas que no pueden estar a Honorarios.*

*Respecto a los pagos no se si don Carlos puede explicar los problemas administrativos que hubieron para pagar al personal que estuvo a honorarios, el mecanismo es que a futuro si o si, tenemos que externalizar el servicio de áreas verdes...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la Contraloría ha sido bien clara con respecto a la situación de las áreas verdes, la Propuesta Pública N° 52 se encuentra pendiente, y hay que tomar un decisión si se adjudica o no se adjudica, lo que dijo Marco, es que el Tribunal de Compras, objeto la propuesta, y se retrotrajo todo al sistema de evaluación que tiene que hacer la Comisión Evaluadora, eso se término después el Sr. Ruperto Ojeda, colocó un recurso en el Tribunal de Compras, creo que eso también ya termino, y ahora hay que tomar una decisión, si se adjudica o se*

*rechaza, y si se rechaza por un plazo de cuando se va a licitar esta Propuesta, porque lamentablemente usted no tiene personal dentro de la Municipalidad a Contrata para que haga la labor, se necesitan 120 personas, y solamente el personal a Contrata son 96 los que están contratados y son profesionales, por lo tanto, no le permite ejecutarla como Municipalidad, ahora habría que ir a conversar con el Contralor que esta es una situación de emergencia que va ha ser por un mes y medio o dos meses, depende de cuanto nos demoremos en publicar y adjudicar la Propuesta.*

*Aparte de eso, el día 28 vamos a tener que obligadamente hacer una reunión Extraordinaria con el Concejo para subsanar la observación lo que es la imputación contable, porque estaba en el 31, nosotros ya les envíanos un Certificado, donde se está subsanando toda la operación que se realizamos en el mes de Junio a la fecha, para que ustedes lo aprueben, y poder subsanar las observaciones que hizo la Contraloría, hacer el sumario respectivo, que van a sancionar a las personas que sacaron los giros globales, que se hicieron los contratos con habitualidad, pero creo que eso se puede conversar con el Contralor Regional, porque la otra vez con el Sr. Abdala fuimos a conversar con el Sr. Dani Sepúlveda, y le explicamos que íbamos a contratar a Honorarios porque era una situación bien especial, pero hay que tomar una decisión respecto a las áreas verdes.*

*Toda la gente esta cancelada hasta el día viernes....*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***entiendo lo que dice el Director de Aseo y Ornato, en el sentido de que esto si o si, esto va a tener que externalizarse por el sistema de la cantidad de contrata y honorarios, que no nos permite hacer aquello, sin embargo, tenemos que pensar por este si o si, no se lo vamos a adjudicar a cualquier persona, ya todos sabemos que el Sr. Ruperto Ojeda, ha tenido ciertas situaciones mediáticas por todos conocidos, y por lo tanto un análisis profundo para saber a quien le vamos a licitar las áreas verdes.*

*Entiendo Sr. Secretario, que el Sr. Alcalde tiene una facultad, cuando hay temas de emergencia el puede determinar adjudicar en forma directa, es así...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***la tabla de hoy tiene un tema relacionado con lo mismo, es así, de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° 18.695., le tiene que pedir el Acuerdo al Concejo...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***y por último el tema de la cancelación de lo sueldos Sr. Alcalde, si sé que están al día, pero ha habido demora, una cosa es que estén al día, y la otra*

que se han demorado, yo lo hice ver la vez pasada que por un tema técnico, se había enviado la planilla, pero no se había firmado los documentos y por lo tanto, no les llegaba el sueldo casi 10 días, lo que no debería volver a ocurrir porque hay un respeto con nuestros trabajadores...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**principalmente con el tema de las áreas verdes, concuerdo con lo que exponer el Sr. Leiva, me gustaría que en Comisión del Sr. Leiva tratáramos de ver, que como Concejo, incluyéndolo a usted por supuesto, que es la parte importante de la decisión que vamos a tomar, a donde queremos llevar la ciudad en términos de la áreas verdes para ver que licitación se entrega, porque si no hacemos una licitación con metros, con lugares de áreas verdes, que hoy día tenemos sin hacer una proyección con lo que queremos como ciudad, quizás después nos vamos a ver amarrados de manos, dependiendo de la licitación que hagamos, entonces en ese sentido, generar una licitación proyectada bien pensada, que es lo queremos como Municipio para la áreas verdes de la ciudad, lo invito a eso, y le pido al colega Leiva, que tratemos de coordinar unas reuniones de su comisión para tocar este tema...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**una consulta a don Carlos, ¿hay más empresas fuera la del Sr. Ojeda que participan en esto de las áreas verdes en esta ciudad?...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**en la Propuesta Pública N°52 se presentaron cinco empresas...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**una modalidad que se hacía cuando yo fui concejal hace muchos años atrás, se le entregaba a varias Empresas por sectores, entonces se le daba la oportunidad a varias Empresas y distintos trabajadores, entonces eso es mejor que entregarle a una sola Empresa Alcalde, se le entregan diferentes sectores a las Empresas, entonces hay competencia, podría ser una sugerencia...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**se presentaron empresas nacionales, cuatro de Santiago y una de Arica...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**recibo la acotación que hace el Sr. Peralta y solicitó, Sr. Alcalde, se pueda citar a una reunión de Comisión, me gustaría que pudiéremos tener una reunión con la comisión que yo presido, que es precisamente urbanización, vivienda y vialidad...



**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** decir que las bases técnicas son las principales, y las bases técnicas como estaba diciendo el colega Peralta, hay que hacerlas por tramo y fijarse bien en las especificaciones técnicas de lo que vamos a pedir para áreas verdes, que tipo de vehículo y el modelo y el año es importante, porque hay mucho vehículo viejo, que los trabajos quedan a medio hacer y estuve viendo algunos contratos piden 24 hrs. Para poder auxiliar con un vehículo de reemplazo, y eso no corresponde, si un vehículo queda empane tiene que ser reemplazado al tiro por el contratista y no darle 24 hrs., por lo tanto lo importante es hacer bien las Bases Técnicas...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** me gustaría que don Carlos, por si a caso, porque no sabemos el Total Litigio en la justicia el caso de la licitación de área verdes, nos explicará, porque a lo mejor lo toma la Empresa de Santiago, y ahí nos quedamos amarrados nuevamente...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** esta en el Tribunal de Compra el Litigio la Comisión Evaluadora ya hizo el informe realizado con ese Litigio y ahora el Sr. Ojeda, se sintió afectado y también presentó un recurso en Tribunal de Compras no se si está fallado o no eso lo tiene que ver Jurídico...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** pero lo que dije yo anteriormente Emilio, hay que hacerlo por tramo pequeños, para que se la ganen Empresas de Arica y no se Santiago...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** estoy de acuerdo señor Gatica, si es que se rechaza esta Propuesta, porque si la gana la Empresa de Santiago o la Empresa de acá, las bases ya están establecidas, tendría que ser para la próxima...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** podríamos tener la visión de Jurídico respecto al tema del Sr. Ojeda, porque lo que escucho del Secretario el tampoco sabe cual es la situación actual de esto, primero necesitamos saber cual es la situación legal o judicial...

**SR. ALCALDE...** por supuesto, creo que el tema es importantísimo y complejo a la vez, porque estamos heredando una situación que venía de antes hay un juicio, probablemente estemos amarrados a tener que adjudicar a la Empresa que gane el juicio. Pero con Jurídica tenemos que ver la forma de cambiar las cosas y tener nuevas bases técnicas y hacer una mejor licitación.

Yo le voy a pedir a Jurídica, que haga un Informe y se reúna creo con la Comisión de Urbanismo y vemos el tema después en conjunto...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** *me parece estupendo, y como es un tema urgente, yo quisiera saber Sr. Secretario si podemos hacer esa reunión este viernes...*

**SR. ALCALDE...** *yo pienso que la reunión de Urbanismo puede ser en cualquier momento...*

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR EL TRASLADO DEL SR. ALFREDO RIVEROS SUAREZ, DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO**

---

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE, Jefa Oficina de Personal...** *buenos días., en virtud de la Ley 18.695, en su Artículo 65°, señala que se requiere acuerdo del Concejo Municipal, letra n), para readscribir o destinar a otra unidad municipal a personal que desempeñe en la Dirección de Control o de los Juzgado de Policía Local...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *este señor trabaja en Tránsito o trabaja en el Juzgado de Policía Local, porque aquí esta al revés, o sea el trabaja en el Segundo Juzgado y se puede saber los motivos de porque está siendo trasladado...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...** *a través de un Oficio del Magistrado don Eduardo Yáñez pone a disposición al funcionario, en atención a que el solicitó sus vacaciones y por razones de buen servicio le fueran negadas y en eso momento presentó licencia médica y no se ha presentado a trabajar...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** *usted me dice que un funcionario iba a salir de vacaciones, y como no se las dieron se enfermó...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...** *esa enfermedad tiene respaldo con licencia médica...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** *hay muchas licencias médicas que están con el respaldo de lo médicos, y las personas no están enfermas, eso lo sabemos...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** *sueno curioso, que él pidió vacaciones y no se las dieron y por eso se enfermó...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...**yo creo que hay que pedir mayores antecedentes Sr. Presidente, para poder decidirme si se traslada o no se traslada...

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**a mi me causa extrañeza, porque en el Tribunales hay falencia de gente, falta mucha gente, de hecho tengo entendido que un funcionario de Finanzas fue trasladado a prestar servicios a los Tribunales, y el se siente incomodo me lo ha manifestado, y ahora veo que un señor de Tribunales se va a la Dirección del Tránsito me da la sensación que es más necesario que este en los Tribunales, donde se necesita más gente, así yo tengo poco clara la película y creo que hay que buscar mayores antecedentes...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**para mayor abundamiento con lo que dice el Concejal Chinga, además parece que la persona no va a estar, porque al parecer esta enfermo...

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...**de acuerdo a la carta que envía el Magistrado, señala que hasta el 31.10.2012., no se ha presentado a trabajar, y el Oficio tiene fecha 03.12.2012., o sea se entiende que no se ha presentado a trabajar.

Por esta razón el Magistrado lo está colocando a disposición, porque ya no requiere del funcionario, porque entiende que va a seguir solicitando licencia.

Además, señala que requiere de tres funcionarios más de Planta para poder trabajar...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**pueda haber sido que la enfermedad haya sido donde estaba, y tal vez se nos recupera en el otro lugar, además la vez pasada tuvimos una situación similar de un funcionario que se quería cambiar de Unidad y como no entendíamos, porque se quería cambiar, y solicitamos información y nunca llegó la información, y tampoco se volvió a solicitar ese traslado...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**solo para un tema de información de cultura, porque Tránsito, el pidió que fuera Tránsito, de Tránsito solicitaron a esta persona, como funciona el sistema, porque esa es la parte que desconozco...

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...**a través de una Providencia se sugirió Tránsito...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**pero a raíz de que, falta gente en Tránsito...

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***si falta gente, además que esta persona trabajaba en las infracciones de Tránsito en el Tribunal, estaba a cargo de esa Sección...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***usted sabe si el funcionario quiere irse del Tribunal...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***yo desconozco la situación del funcionario, yo por lo menos no he conversado con él, yo solo manejo antecedentes de que me ha manifestado el Secretario del Tribunal don Leopoldo Parra, y el Magistrado, que ante la negativa de las vacaciones mágicamente presentó licencia.*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***como ya es segunda vez, que nos ocurre lo mismo, yo no sé, tal vez Emilio y Miriam, que tienen más experiencia, se puede citar a esta persona acá para nos cuente o sería muy tedioso...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo creo que sería como mucho que viniera el funcionario, porque para empezar yo le diría como se enfermo al otro día, porque además si pide las vacaciones en un momento que era requerido, todos tenemos que cumplir para eso estamos trabajando y las vacaciones se pueden postergar, pero no por eso tendrá que aparecer con puras licencias médicas, encuentro que es poco ético.*

*A lo mejor usted Alcalde, como tal y como Administrador de este buque, usted podrá conversar mejor con él, que con nosotros...*

**SR. ALCALDE...***lo normal sería que los funcionarios sean trasladados según la administración lo disponga, pero los funcionarios de Control y de los Juzgados tienen que tener el Acuerdo del Concejo para poder ser trasladados por este punto que está en la Tabla.*

*Pero si ustedes me facultan para tomar la decisión, yo podría consultar a las Direcciones involucradas y la decisión se hace más fácil, en este caso individual...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el Alcalde puede retirar el punto de la Tabla y hacer las consultas correspondientes...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***si pero el Alcalde puede conversar con ambas partes y decirnos que nos puede proponer.*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***en todo caso, lo concreto que este punto está en la Tabla, porque se supone que usted esta proponiendo el trasladar en rigor, se que en esta caso*

*no es así, por lo que usted acaba de decir, pero en rigor es el Alcalde el que propone cambiar al funcionario en función de la solicitud que hizo el Juez a Tránsito.*

*Ahora, dado que no es un tema que no vió usted personalmente, lo vió el Departamento de Personal, quizás en lo sucesivo para cumplir con la formalidad que existe la Ley en este caso, debería ser como usted señala, que se faculte para trasladar a un funcionario viendo su experticia en una reunión con entes específicos. Creo que nos ahorra que nosotros tengamos participación en un tema que en rigor es de la Administración...*

**SR. ALCALDE...***eso es lo que estoy proponiendo que en este caso, indudablemente hubo confusión en el Concejo, por lo que quiere más información, y tenemos que dársela y por eso solicito que este caso quede para una segunda vuelta...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, seguramente este tema se nos va a multiplicar, durante el año, ahora yo creo que hay sincerizar las cosas, aquí hay un tema que es el Estatuto Administrativo, esta persona es de planta, entonces, cuando ocurre esto, que entendemos nosotros que los funcionarios de plantas son inamovibles...*

**SR. ÁNGELA SOTO CALLE...***le hago la salvedad, lo que pasa es que este caso es especial, porque el funcionario es del Segundo Juzgado de Policía Local, y la ley establece que necesita el Acuerdo del Concejo para el traslado solo de funcionarios de la Dirección de Control o de los Juzgados, en otros caso solo es resolución de la administración...*

**SR. ALCALDE...***me acaba de informar el Sr. Secretario que está el Juez Subrogante del Segundo Juzgado de Policía Local, y que tiene interés en dar su opinión al respecto...*

**SR. LEOPOLDO PARRA...***entiendo que la situación es del funcionario Alfredo Riveros, particularmente el que hizo el Informe fui yo como Secretario, al funcionario Riveros, le ocurrió lo siguiente: él faltó en reiteradas oportunidades, y en algunas se apoyo con su licencia médica, que corresponde legalmente y en una semana efectivamente no cumplió con eso, o sea, tenemos que de la fecha de Septiembre, existe una semana, que no tiene justificación por sus inasistencias, ante esa situación yo particularmente, como Secretario, Jefe de Personal, para que entienda un poco el tema, conversé directamente con él, le propuso salidas para que el se integrará al Tribunal, porque el Tribunal en este caso, particularmente el Segundo Juzgado de Policía Local, en ese momento trabajaba con doce funcionarios,*

*de haber trabajado con 21 o 22 funcionarios en el Tribunal, por diferentes motivos, por jubilación, por traslado, por cambio de personal, el Tribunal bajo su personal, y eso significaba que con las personas que realmente asistían y trabajan en el Tribunal una recarga mayor.*

*De hecho me quiero referir que, justamente yo firmé el Informe que es el N°40, donde le pido directamente al Alcalde me nombre a cuatro funcionarios, en este momento tenemos quince, un Tribunal funciona alrededor de 18 a 20 personas correctamente, usted entenderá que el volumen de partes, no solo el común y corriente que generalmente creemos que existen que es tránsito, y que en definitiva en un Trimestre ingresan más de 5.000 partes, ya sea se tránsito, alrededor de 3.000 y los otros partes que son desconocidos para ustedes quizás, cuando hay ley del consumidor, ley del tabaco, la ley de alcoholes.*

*Entonces volviendo al tema de Alfredo Riveros, personalmente conversé con él, el Tribunal estaba trabajando de cuatro funcionarios en esa Sección, sólo con dos, le indique cuales eran las salidas que tenía para poder integrarlo y en definitiva poder dar curso al Tribunal, si no interesa que este el señor tanto, señor Leopoldo Parra, como es mi nombre, lo que me interesa a mí es que el Tribunal funcione y que el usuario infractor en definitiva sea atendido, más de alguno de ustedes que yo conozco particularmente han ido al Tribunal entonces saben cual es la situación, pasan por el mesón, se va a la Sala de Actuario, en la Sala se dice usted señor tiene una multa de tantas UTM, que necesita, pide la moderación de la multa, y se le accede, pero mientras todo ese trámite tenemos a 10 o 15 personas diarias que están en la misma situación por actuario, entonces la merma o la situación de trabajo era súper complicada en ese tiempo, dado el punto que el funcionario Alfredo Riveros, no entendió, volvió a pedir licencia y ante esa situación no me quedó más que informar por el Juez Titular la situación particular del Sr. Alfredo Riveros, ya que la normativa así lo permite en efecto, si el funcionario se quiere trasladar del Tribunal necesita la autorización previo al Concejo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Sr. Parra, la decisión de que se traslade a Tránsito está conversada con el Director de Tránsito...*

**SR. LEOPOLDO PARRA...***a ver, la decisión la toma el Juez, a través de un Informe que practique yo, nosotros ponemos a disposición al Funcionario, nada más...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** aquí se envía a un funcionario a otra repartición y en la otra repartición no tiene idea lo que le están mandando, lo que parece curioso, lo que dice el Sr. Parra, independiente que haya presentado licencia, hubo una semana en que no presentó nada, entonces la pregunta es puede un funcionario de planta por mucho que sea de planta hacer y deshacer, o sea, no presentar licencia una semana, sin justificar.

**SR. LEOPOLDO PARRA...** en mi calidad de Secretario, y en mi calidad de Juez Subrogante precisamente envíe un Informe justamente respecto a lo que a usted le parece raro, cosa que para mí lo es también, no puede ser que un funcionario, a ver, no tengo nada particular con don Alfredo Riveros, lo conozco personalmente, pero un x funcionario de la Municipalidad de Arica se atribuya la facultad de decir, hoy día no voy a venir por x motivo y no me presente nada a mí, siquiera una justificación, más aún, si es una semana.

A él, o la persona que trabaja en la Municipalidad, se le paga por la Municipalidad para desarrollar una determinada función.

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA...** Sr. Parra, usted estos antecedentes los hizo llegar a un ente superior, la información que nos está entregando...

**SR. LEOPOLDO PARRA...** la situación la informe, incluso a la Jefa de Personal, incluso puntualmente le indique cuales fueron las fechas que sí se presentó licencia médica, y en la fecha puntual en donde no se presentó licencia médica, para que en definitiva se aplicará el Estatuto Administrativo, y se le sancionará como corresponde, precisamente para evitar, que alguien diga, que hizo usted? ...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** él al no asistir sin ningún respaldo de licencia médica, que lo encuentro el colmo, lo encuentro poco ético, recibió alguna sanción...

**SR. LEOPOLDO PARRA...** particularmente de nosotros no...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** por qué...

**SR. LEOPOLDO PARRA...** porque nosotros no somos los que sancionamos frente a la situación de inasistencias...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** quién sanciona...

**SR. LEOPOLDO PARRA...***la Oficina de Personal...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***y ustedes avisaron a la Oficina y la Jefa de Personal lo sancionó...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***lo que pasa es que no se sanciona Sra. Miriam, se le informa al Sr. Administrador y la Oficina de Remuneraciones para los descuentos previos, y la inasistencia el Estatuto señala que puede instruir Sumario Administrativo, lo que puede terminar en una sanción de la destitución, pero primero se debe realizar el Sumario Administrativo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***o sea, no se hizo nada en este caso, porque yo creo la cosa no puede estar tan relajada en este Municipio, de que la gente falta una semana, y no tiene respaldo, y lo que dice el Sr. Leopoldo Parra, que al Tribunal le falta personal...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***lo que yo tengo conocimiento es que el Sr. Riveros, presentó licencia y se consultó en Remuneraciones y el día de la inasistencia no recuerdo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL,** *a ver el Sr. Parra acaba a decir acá, que presentó licencia la primera semana, la segunda semana no presentó licencia y faltó no más., como usted es la Jefa de Personal, yo quiero que usted me haga un Informe de este caso...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***aparte el funcionario puede justificar sus inasistencias con permiso administrativo o días compensatorios...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***concuerto completamente con el resto de mis colegas, aquí estamos creando vacas sagradas, porque son de planta pueden llegar y hacer lo que quieran, yo comparto con los colegas que quieran sumarse a un sumario o una investigación lo que se necesite, porque a cualquier persona en cualquier lugar del mundo, después de tres días de faltar, chao, te echan, no veo, porque en nuestra ciudad este Municipio tiene que ser distinto...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***aquí tenemos la presencia de que un Director de un Servicio no lo vamos a nombrar da lo mismo, que nos dijo, yo puedo ser un mal funcionario y no me van a despedir porque soy de planta, y yo le dije, pero cómo?, o sea tú si quieres haces la pega, y si no quieres no la haces? así es , y no me pueden echar porque soy*



*de planta, entonces ese es el tema, ahora yo no tengo nada contra los funcionarios que hacen bien la pega que son de planta, por favor, yo creo, que ninguno de nosotros, pero con aquellos casos, como el que estamos viendo ahora, yo creo de verdad que solicitamos como dice la colega Miriam un Informe sobre este tema...*

**SRA. ÁNGELA SOTO CALLE...***yo me comprometo a realizar un Informe con las licencias médicas, con fechas, y el informe que se envía al Administrador y a Remuneraciones de los días que no asistió a trabajar, pero quiero dejar claro, que sí el funcionario no tiene justificados esos días, corresponde instruir Sumario Administrativo, y la destitución está previo a un Sumario...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***es bueno también ver las leyes laborales, hay que pedir un Informe y luego se verá que pasará con el funcionario, no vamos a caer en un delito, y después lo vamos a estar lamentando...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo creo que hemos tenido bastante información, creo que en cualquier dependencia es importante el clima laboral, y tal vez esta persona ya no es bienvenida o no está bien en ese sector, por lo tanto, yo creo que si existe la posibilidad de traslado, porque no lo podemos hacer, y yo debido a eso, yo llamé a que nos pronunciemos al punto que esta en Tabla.*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA...***pero el punto no es que lo traslademos...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, yo estoy llamando a que se vote...*

**SR. ALCALDE...***pidió que se vote el concejal Ulloa, pero primero vamos a escuchar al Sr. Chinga y al Sr. Leiva...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***no estamos frente a una situación que se tenga que trasladar al funcionario Emilio, yo creo que aquí es un tema irregular de fondo, preocupante y que puede repetirse a futuro, esto quedó al descubierto por un simple punto en la Tabla, y esto a lo mejor se puede estar produciendo con otros funcionarios, ya nos olvidamos de la época oscura, de gris a negro, hoy estamos trabajando con transparencia, y si hay que regular y fiscalizar estos casos, hay que hacerlo, yo creo que estamos frente a un hecho grave, por cuanto este es un punto de los miles de funcionarios que hay aquí, y se podrían repetir muchas casos similares y no queremos estar expuestos a las críticas, por lo que yo creo que si una persona falta sin*

*justificación, debiera recibir las sanciones que corresponden, ya esta bueno de descansar y hay que trabajar por Arica...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***con lo que ya hemos visto acá, y con lo que acaba de decir Juan Carlos, comparto plenamente, nosotros venimos saliendo de un invierno municipal, estamos en una primavera municipal, y esto tiene que cambiar, yo le solicito Sr. Alcalde, retirar el punto de la Tabla, para que sea analizado antes de aprobar...*

**SR. ALCALDE...***bueno, hay dos posiciones una que solicitó el Sr. Ullua, de votar el tema y la otra de retirar el tema para someter el caso a una evaluación más rigurosa, sobre todo yo comparto plenamente, que si un funcionario falta una semana sin dar explicaciones eso amerita una sanción, un sumario, lo que sea, porque eso es totalmente injusto e inaceptable, pero hay que confirmarlo, a través de una investigación, que hará la Alcaldía con Administración y Personal, para presentar el caso de nuevo en una próxima ocasión...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***solamente yo quiero justificar, una cosa no quita la otra, independiente que esta persona sea trasladada, eso no quiere decir que esta persona no sea sancionada, o no vaya a tener un acto administrativo...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***lo que sucede, Emilio, es que nosotros le podemos aprobar el traslado, y esto va a quedar ahí, y va a pasar, ahora hay un compromiso del Sr. Alcalde, el va a conversar personalmente con él, se va a interiorizar, bueno yo insisto en retirar el tema...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***bueno, Alcalde, votemos...*

**SR. ALCALDE...***la otra opción sería retirar el punto y lo vemos nuevamente y lo otro es votar ahora...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***el Sr. Presidente va a retirar el punto de la tabla sin necesidad de votar...*

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA:**

- **DECLARAR URGENCIA EN EL TEMA DEL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, A CONTAR DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2013, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 18.695**
-

**SR. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...** bueno, como ustedes saben la situación del Vertedero la hemos venido tratando desde Mayo – Junio de este año, y nuevamente estamos extendiendo el programa de urgencia, hasta que no tengamos resuelto la mantención propia por parte de la Municipalidad del Vertedero.

Estamos a la espera de maquinarias y algunos camiones que nos tiene que llegar por algunos proyectos que están entrampados todavía y no hay una decisión de la compra. Una vez que nosotros tengamos el equipamiento, maquinarias, camiones, maquinaria con la cual podamos administrar con recursos propios el Vertedero, y la otra opción es que se licite nuevamente este trabajo en el Vertedero, por lo tanto, mientras no tengamos una claridad, yo creo que la vamos a tener en el mes de Enero, con respecto a los vehículos que nos tiene que llegar, vamos a poder ver que cosas vamos a dejar de arrendar y que cosas vamos a tener que dejar de arrendar, yo creo que la idea es esa, hemos extendido el programa de urgencia por tres meses, o sea, Enero, Febrero y Marzo, ustedes tiene copia del programa, ahí esta evaluado, esta todo el detalle.

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** esto es extender el programa, esto quiere decir, que al día de hoy esta maquinaria esta siendo arrendada...

**SR. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** correcto, hasta el 31 de Diciembre...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** y el total completo de las evaluación son M\$101.829, más I.V.A., principalmente lo que aquí veo, son bulldozer, cargador frontal, y excavadora, por tres meses, los camiones tolvas, a ver con los M\$ 101.000., millones, no es fácil invertir un poco más, o cuánto más se debería invertir para que el Municipio comprará esa maquinaria...

**SR. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** le hago una sola exposición el bulldozer, que es el más caro que vale \$65.000, la hora, si nosotros extrapolamos a horas programadas de 20 hrs., aproximadamente, en 18 meses tendríamos el valor del bulldozer, o sea, estamos de un año y medio, recuperaríamos lo cuesta un bulldozer...

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** una consulta para el Alcalde., en la proyección de su mandato, usted va a licitar el tema del Vertedero, o seguirá en manos del Municipio, es importante saber para tomar la decisión, porque podemos proyectarnos los 18 meses que el Director dice, el Municipio terminaría con la maquinaria, si el Municipio va a seguir con el Vertedero.

*En cambio, si la decisión de esta Administración es licitar ese funcionamiento, es importante saber antes de tomar la decisión y gastarse 100 millones en arriendo...*

**SR. ALCALDE...***la información que existe es que hay tres proyectos con Fondos del FNDR, y también de la SUBDERE para comprar toda esta maquinaria, todo lo que está aquí, y de acuerdo las conversaciones que he tenido con el Intendente habría camiones aljibes, camiones tolvas disponibles, a corto plazo y un cargador frontal, y luego un total de nueve vehículos, o sea, todo lo que esta acá pero en el transcurso del año, pero naturalmente estos son proyectos que tienen que ejecutarse, y estos proyectos están pendiente, y vienen de la Administración anterior.*

*De manera tal, que si contamos con todo ese equipamiento, naturalmente el Municipio sigue a cargo del manejo del Vertedero con esa maquinaria, y ya no habría que pagar arriendo porque serían maquinarias propias, esa es la visión que yo tengo de adquirir la maquinaria y continuar con una administración municipal del Vertedero...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***y no nos vamos a encontrar con el problema, como por ejemplo de áreas verdes, que los funcionarios tienen que ser a contrata...*

**SR. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...***lo que dice el Doctor esta muy bien, porque en una primera instancia podríamos hacer un trabajo mixto, o sea, maquinaria municipal trabajada por funcionarios municipales, y la maquinaria que nos estaría faltando la tendríamos que arrendar, obviamente que bajamos cualquier cantidad es costo, eso sería en primera instancia, ahora los funcionarios que trabajan ahí, todos son funcionarios de planta, y conductores tenemos, gente capacitada para conducir maquinaria pesada ...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIAZARRO...***súper interesante lo que estamos viendo el día de hoy, iba a decir lo mismo que dijo el concejal Peralta, es decir, mientras nosotros no tengamos la seguridad de que el Municipio se va hacer cargo del tema del Vertedero, lamentablemente por un tema de emergencia estamos obligados a seguir arrendando y gastarnos 101 millones de pesos.*

*Bueno, y ya lo dije una vez, las ciudades modernas los temas de la basura no lo ven como deshechos, lo ven como un negocio la basura es plata también, entonces también hay que cambiar esa mentalidad que la basura es un cacho al contrario, hay que sacarle provecho, pero para ello tiene una mayor intervención del Municipio en el reciclaje, en fin.*

*El segundo tema, que deseaba consultar, que también lo dijo Andrés, que no nos vamos a encontrar, que por un tema de ajustes de contrata y honorarios, vamos a tener que externalizar la basura, clarificar si el Municipio se hará cargo, para empezar a solicitar al FNDR las compras de las maquinarias...*

**SR. ALCALDE...***por lo que veo la política que vamos a seguir es que el Municipio se haga cargo del Vertedero, la pregunta del año es contamos con personal adecuado, o sea no vamos a tener problema...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no, porque en el Vertedero, generalmente estamos hablando de seis conductores, y conductores hay y el resto del personal es nuestro, la administración es nuestra, tenemos un administrador en el Vertedero...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***se ha empezado en buscar otros sitios, porque el Vertedero está medio colapsado...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no, hay un estudio en este momento la SUBDERE pagó un proyecto de alrededor de 72 millones, en el cual, inclusive se indica que Quebrada Encantada, en donde está instalada el Vertedero es el lugar ideal, con proyecciones de 25 años más de vida útil, como mínimo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***el reciclaje, se ha conversado, porque aquí no hay ninguna Empresa que haga reciclaje de basura, yo tengo entendido que hay un problema por la distancia con Empresas Nacionales, pero yo creo que ya es tiempo de que empecemos a trabajar, porque como dice el concejal Miguel Ángel, ese es un negocio, y además nos evita de tener que meter de todo en el Vertedero...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***para lo que usted señala la verdad es que necesitamos empresas privadas, que puedan invertir, hoy día si ustedes pueden apreciar tenemos un punto limpio en Diego Portales, donde están los Edificios, hay que cambiar también la mentalidad de la gente, tenemos un punto limpio, pero no podemos hacer nada, porque la gente hecha basura igual, y contamina todo lo que se separa, que es cartón, lo que es plástico, vidrio, están segregados, pero lamentablemente si uno un día lo va a ver esta lleno, lleno, de estado de mugre...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde yo como comisión salud, le voy a presentar a Ud., un proyecto y a este Concejo, para empezar a trabajar la cultura de la gente, podemos hacer*

*algunos proyectos en algunas poblaciones para que la gente empiece a internalizar la cosa del reciclaje, y además sirve en una población empezar a reciclar después vende eso, sirve para su comunidad...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***hay una empresa SOREPA, y en algunas Juntas de Vecinos la Oficina de Medio Ambiente Municipal colocó separadores...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***y se puede hacer un Plan Piloto y lo otro Alcalde, es que nosotros estamos tan atrasado con esto de la basura, porque casi todas la ciudades de Chile tienen esos container, tienen los camiones especiales para los container, que sacan la basura y el camión lava inmediatamente el container, como no modernizamos esto que esta de años por años en otras comunas, no se porque no se ha podido hacer aquí, bueno esto siempre se les ha planteado a todos los Alcaldes, y nunca pasa nada, pero eso es súper bueno tener esos container grandes y la gente se tiene que acostumbrar, porque es terrible ver esta ciudad, esta llena, llena de basura, lo otro es empezar a multar a la gente, porque yo creo que no hay ningún derecho que la gente vote la basura en la calle, a veces pasa el camión, la gente saca la basura, la gente hace caso cuando le aprietan el bolsillo...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***Alcalde, felicitarlo a usted porque el Vertedero que pase a la Administración Municipal sería muy bueno, ya que los gastos de los vehículos arrendados. ¿Don Marcos es un bulldozer, un cargador frontal una retroexcavadora o excavadora?...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***una excavadora ...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***una pregunta bien técnica, como tú vas a fiscalizar que ellos cumplan con las 200 hrs., por qué estos vehículos parecen que no son muy modernos...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***no son muy modernos, es lo que hay aquí en Arica...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO***es lamentable, porque no hay como controlar las 200 hrs., si las van ha trabajar o no.*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***hay un administrador en el Vertedero que es el que sanciona y verifica los trabajos diarios, nosotros más que nada subimos constantemente a fiscalizar llegamos en cualquier momento y haber el*

*funcionamiento de las maquinarias, obviamente el que esta las 8 hrs., diarias de trabajo es el administrador del Vertedero...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***a propósito de lo mismo, no nos vaya a ocurrir nuevamente lo que sucedió y que todos conocemos tristemente con el tema del Vertedero, que en alguna oportunidad ingresan camiones o maquinarias supuestas con patentes inclusive falsas, y no cumplieran los horarios, me sumo a lo que dice el Concejal Gatica, y había un Administrador, también, entonces hay que cuidar eso.*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***si se aprueba esto, yo me voy a preocupar yo voy a ir a fiscalizar, que los vehículos estén trabajando bien, porque son M\$73.000, en pura maquinaria pesada, más I.V.A. son \$ M\$14.000 más, estamos de hablando de casi M\$90.000, nosotros tenemos camiones aljibes...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***tenemos, pero no damos abasto para los casos sociales, y para el regadío...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***entonces, necesitamos más camiones, incluso dos y tres de bomberos que están en comodato...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***el proyecto que se aprobó por el CORE el 2011, contemplaba 4 camiones aljibes con 15 metros cada uno, por lo tanto, eso nos venía a solucionar un problema tremendo, dentro de esos 4 camiones sacábamos un viejito y lo mandábamos para arriba...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***pero es sólo hasta el mes de Marzo...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***lo que pasa es que también hay un Informe de Jurídico, el cual dice que este contrato no puede ser reiterativo o trato directo, o llamase como Urgencia, no podemos seguir prorrogando en el tiempo, porque estamos cayendo en sanción, esto es solo por emergencia y porque no nos ha salido la maquinaria que esta comprometida por el Gobierno Regional y con la SUBDERE, cuando en Mayo vino el Subsecretario Sr. Flores, ordenó al Gobierno Regional que se comprara inmediatamente la maquinaria, ahí esta el Sr. Osvaldo Abdala, el estuvo en la reunión y se dio las instrucciones y estamos a Diciembre y esas maquinarias todavía ni siquiera se han comprado, hay que esperar también el tiempo de llegada...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***la otra vez don Carlos dijo que iban a comparar una maquinaria, y que pasó con esa maquinaria*

*un bulldozer, un cargador frontal o una moto niveladora, creo que era...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ese bulldozer Sr. Concejal, había casi una diferencia de M\$ 80.000. y la comisión evaluadora propuso al Alcalde, rechazar la oferta y llamar de nuevo., lo que sí se está comprando ahora es una retroexcavadora...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***bueno yo como estoy en la Comisión de Transporte con Miriam, vamos a ir a fiscalizar, porque no estoy muy de acuerdo en que se pague tanto dinero M\$ 121.0000., porque no vamos a tener como fiscalizar las horas que trabajan, vamos dar nuestra vuelta por el Vertedero...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo quiero plantear varios puntos en este tema, que son relevantes, en primer lugar, que no fueron en el invierno municipal, fue en Otoño en que se firmó este contrato, que efectivamente fue superior al que se paga antes y que mejoró en forma considerable el plan de manejo que existía en el Vertedero, el que esta a la vista que habían problemas, igual que ahora, exponiéndose con multas, sumarios sanitarios, y en este contexto se planteó esta modalidad, porque no había otra, y se adelanto el término del contrato con la empresa anterior, tal como se hizo con otros contratos que tenía el Municipio, pero a mí me surge la siguiente duda Sr. Alcalde, y tiene que ver con lo que plantea Marco, porque es un tema que se le expuso a usted, cuando fue electo para que no llegáramos a esta fecha a resolver, y que tiene que ver, con que si efectivamente están las condiciones para que se declare Urgencia, y ese el tema que finalmente nos va a comprometer a todos con la votación, y eso es lo que me preocupa, lo demás, el futuro del Vertedero, si se va a llevar el Relleno Sanitario, si cumplió o no cumplió el compromiso el Gobierno, porque efectivamente aquí hay un compromiso del Gobierno Regional y el Subsecretario, y han pasado varios meses, y a la fecha no se ha podido cumplir, y como lo recordaba acá el concejal Patricio Gatica, se expuso la compra de la maquinaria y eso quedó pendiente, por lo inmediato, que es lo finalmente se nos va ha llevar a nosotros a votación, que es declarar urgencia, luego el trato directo, por este monto, a mí gustaría también conocer la opinión del Contralor Interno de modo tal, que antes de votar, yo me sintiera con la garantía que me sentí en algún momento, cuando fui Alcalde Subrogante para generar este trato, esta formula que fue la que permitió mejorar las condiciones del Vertedero.*

*Entendemos, que hoy es la única manera para poder funcionar bien, y lo que usted está proponiendo, pero me gustaría tener esa*



*tranquila, porque si vamos a votar, lo hagamos con apego a la normativa, y no estemos cayendo en una situación irregular...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***solo quería responder algo que dije, tal vez te sentiste mal, cuando dije el invierno municipal no me refería a tu persona, me refería a la administración, yo sé que tú estuviste como Subrogante...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SR. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***el Artículo 8vo, de la Ley N° 18.965 señala la posibilidad que el Sr. Alcalde someta a decisión del Concejo Municipal la declaración de Urgencia o un Imprevisto, que debe ser clasificada por el Concejo Municipal, de acuerdo a eso el Artículo 8vo, precedente, voy a leer la parte pertinente; si el monto de los contratos o el valor de bienes involucrados o los derechos, o prestaciones apagarse por las concesiones son inferiores a los montos señalado del inciso del precedente se podrá llamar a Propuesta Privada, igual procedimiento se aplicará, cuando, no obstante, que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda el monto indicado en el primer inciso con cura, imprevistos, urgentes y otras circunstancias calificadas debidamente por el Concejo Municipal, en sesión especial, y con la mayoría absoluta favorable de los concejales en ejercicio.*

*Eso significa, que cuando uno declara una Urgencia, tiene que haber una reunión especial, no puede estar en una Sesión Ordinaria, si no que tiene que estar en una Sesión Extraordinaria, y tiene que ser punto de la Tabla...*

**SR. ALCALDE...***parece, Sr. Secretario, que tendrá que citar a una reunión especial para esto...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***entonces, Sr. Alcalde, tendríamos que retirar el punto de la tabla y citar a una reunión de la Tabla por el punto especial, tendríamos programada para el día 28 la última reunión Extraordinaria...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero me preocupa la fiscalización que va a ser el Sr. Gatica con la Sra. Miriam, porque de acuerdo a eso usted va a votar, lo estoy diciendo en serio, porque ustedes quieren ver si ese es el valor de los camiones, o están cumpliendo con las horas, pero como votar antes sin no tener la información, tendríamos que esperar que ustedes vayan, porque con una vez no basta, y recién llamar a votación. A mí me interesa mucho la información que me puedan dar.*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***si estamos con esa Emilio, no vamos a llegar a ningún lado...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo que pasa Sr. Alcalde, es que a mí me molesta mucho que se diga, que antes fue un momento oscuro, cuando se refiere a la parte del invierno, y que ahora se va hacer todo bien, yo voy a esperar un tiempito, para ver si todo lo que están ofreciendo o proponiendo realmente va hacer tan fácil llevarlo a efecto, como supuestamente vienen los nuevos concejales arreglar el mundo y arreglar la ciudad.*

*Alcalde, a mí me preocupa un poco las licitaciones o los trabajos que pueda hacer la Municipalidad, primero por un asunto de la cantidad de honorarios, de personas que tiene que contratar la Municipalidad, que se escaparía dentro de los porcentajes, y segundo hay una experiencia que tomó muy reciente, que es el aseo; la parte de jardines y usted puede ver como están los jardines en la ciudad, están horriblemente, están feos, están peor que antes, desde que se lo tomó la Municipalidad en vez de mejorar, la cosa ha empeorado, está seco, el pasto largo, totalmente descuidado, entonces donde está el trabajo o la eficiencia municipal, entonces a mí me preocupa mucho la decisiones que se puedan tomar...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***me sentí aludido por las palabras del Sr. Ulloa, igual me gustaría aprovechar de responderle, en el sentido que en esta ciudad se vivió un período sumamente oscuro, la gente así lo demostró en la votación, fue así Emilio que en ese período oscuro la gente te premió con la mayor votación por los Concejales, y en ese sentido cuando el resto de los colegas hace mención del período oscuro no te deberías sentir tocado, porque la comunidad te premió a ti con la mayor votación de los Concejales, porque nunca tuviste nada que ver, y cuando uno está solo en un Concejo Municipal, no avanzaba por mil problemas, de verdad que siento que, esta ciudad la paso mal, durante dos, tres, cuatro periodos municipales, y hoy por lo menos esta la intención de los Concejales de cambiarlo, por lo menos están las ganas, y la comunidad a ti te premió, por tu trabajo y por tu transparencia...*

**SR. ALCALDE...***bueno, entonces, en relación al punto N°8, lo que ha dicho el Contralor es claro, hay que tener una Sesión Especial para Declarar una Urgencia...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, podemos agregar del Vertedero, el acceso a ese recinto, que es un tema no menor, porque ahí tenemos problemas de vehículos, costo que significa eso, solicitar que el acceso al Vertedero, más allá del*

*Vertedero, también sea considerado en una intervención para el cuidado de los vehículos...*

**SR. ALCALDE...***perfecto, lo podemos poner como una propuesta que nos haga don Marco, sobre lo que puede hacerse allí...*

**SR. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO...***el tema ya lo conversé con don Fernando Nuñez el Administrador Municipal el tenía reuniones con el Seremi de Obras Públicas, justamente para ver si nos facilitaban maquinaria para poder arreglar el camino, ya que constantemente sufrimos panas en resortes, pulmones de los camiones, normalmente ese atraso de un camión significa pérdida de dinero, tiempo, dejar algunas poblaciones con la basura más tiempo expuesta, así que eso se está tratando con el Administrador...*

**SR. ALCALDE...***bien, entonces, el punto N°7 y N°8 se retiran para ser vistos en la Sesión Extraordinaria que se realizará el día 28 de Diciembre a las 09:00 hrs...*

## **9) PUNTOS VARIOS**

---

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA: CASO ARRENDAMIENTO EDIFICIO UBICADO FRENTE A EDIFICIO CONSISTORIAL**

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, yo estaba un poco preocupado y molesto a la vez por lo que sucedió con el Edificio del frente, si más lo recuerdo usted este tema lo trajo al Concejo y nos dio participación a nosotros para que opináramos, se quedó de tener una respuesta y resulta que al día siguiente nos enteremos por los medios de comunicación, que usted había tomado una decisión, esa es mi molestia, porque si nos va hacer participar a nosotros de algo que usted consulta y luego usted toma una decisión, sería bueno, si usted tiene una decisión tomada no traerla al Concejo...*

**SR. ALCALDE...***mi punto de vista fue, es que la presentación del Asesor Jurídico fue clara y no la vi controvertida en el sentido que había llegado a un arreglo con la Sociedad que arrendaba el edificio del frente, y que legalmente estábamos en una situación que la mejor*

*posición sería cumplir el contrato, ya que jurídicamente no teníamos otra alternativa, ya que estábamos ocupando el local el día 6, debiendo haberlo abandonado el día 5, por lo cual automáticamente incumplimos el contrato y fuimos objeto de una multa de dos meses de arriendo, y el acuerdo en que durante esos dos meses fuéramos trasladándonos según nuestro ritmo y la gente de Tránsito y del DAEM, se trasladaron antes, así que naturalmente no necesitaron los dos meses, y como había que avisar al público en el caso de Tránsito y en el caso del DAEM, habían que asegurar que la parte administrativa del DAEM hiciera bien su trabajo.*

*En el fondo el tema era, cuando nos trasladábamos y en ese sentido el traslado fue de acuerdo a lo más adecuado para cada servicio, pero yo no sentí que había alguna oposición a lo que planteó el Asesor Jurídico, de manera tal, que actuamos en consenso.*

**B) TEMA: SOLICITA AL ALCALDE PROGRAMAR VISITA A RECINTOS DEPORTIVOS**

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***el segundo punto, Sr. Alcalde, es que me gustaría que usted programara, junto con nosotros alguna visita a los recintos deportivos poblacionales, a lo mejor ustedes conocen la realidad, pero hay algunos que están en mal estado y hay gente que está dentro de las Juntas de Vecinos, y ellos están muy preocupados, postulan a proyectos, tienen la implementación, pero no tienen el espacio adecuado.*

*Entonces sería bueno saber, tal vez Osvaldo puede tener esa información, que pasó con la lista de proyectos deportivos en las poblaciones que se iba arreglar en este año, y entre esos había uno que está justo en la Rotonda Tucapel, y no se hizo absolutamente nada, no sé, si usted tomará la misma lista, lo va a ejecutar este año, no se la idea que se tiene sobre el tema, por eso creo que sería muy bueno realizar una visita Sr. Alcalde, igual que juegos de los niñitos, me llegó una carta en la cual dice la urgencia de recuperar esos espacios, mejorar los juegos, creo que sería bueno tomar una decisión respecto a eso, programar alguna visita con todos los concejales y poder priorizar en que lugar se podría hacer algún tipo de intervención para mejorar la calidad de vida de los niños fundamentalmente.*

**SR. ALCALDE...***desde luego, arreglar y mejorar la parte deportiva es una meta de todos nosotros, voy a realizar visitar a lugares deportivos, así como otros sectores y les*

*informaré a través de mi agenda diaria, a los Concejales que deseen acompañarme. Pero mi plan y el plan de todos es que exista una reparación de los Establecimientos Deportivos y poder construir más naturalmente. Ahí la comisión de Concejales, que me acompañe me ayudará a priorizar, cuales son los proyectos en los cuales hay que avanzar primero.*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***la carta suya la vamos a tener en consideración para ir a ese sector, y ver de que manera, si que están los recursos, o poder postular a través de los Fondos Regionales, y lo otro Alcalde, reiterar una visita al Estadio Carlos Dittborn, me interesa mucho estar presente para poder ver los avances y especialmente todo lo que tiene que ver con la parte técnica de la pista de Atletismo.*

**SR. ALCALDE...***ya he ido al Estadio, pero también haremos la visita al Estadio, naturalmente hay que aprobar esos obras, porque son vitales para la ciudad.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: FICHA PROTECCIÓN SOCIAL**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, quiero informa que me voy a reunir con el Jefe de esa repartición para abordar temas referente a la Ficha de Protección Social, personal, funciones, plan o programas que tiene esa Dirección, por lo cual deseo que estén en conocimiento.*

**B) TEMA: GUARDERÍA CANINA**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***segundo punto, que a propósito de contribuir con el Turismo en nuestra zona, estoy patrocinando un proyecto, que pretende materializarse en el presente año, y que es precisamente una guardería canina, la idea es evitar que los perros estén en la calle y contribuir al turismo de la zona. Para eso con Organizaciones estamos realizando un proyecto que deseamos presentárselo Sr. Alcalde, de bajo coso y creo que servirá mucho para la ciudad, y en eso quería que me diera alguna audiencia, durante la semana, con estas Organizaciones para que podamos dialogar.*

**C) TEMA: PROPAGANDA POLÍTICA Y COMERCIAL**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**finalmente, quiero hacer una petición, es bastante molesto, y creo que todos coincidimos, en la deplorable situación en que se encuentra la ciudad alusivos a la Teletón y propaganda comercial, que muchas veces hemos sido criticados los candidatos, porque hemos tenidos nuestros carteles y hoy día no se fiscaliza, y tampoco se ha logrado sacar esos carteles y en plena navidad dan un aspecto bastante feo...

**D) TEMA: PODA DE PALMERAS**

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**junto con esos carteles que aún no se han sacado de las calles de Arica, hay palmeras, que están pleno centro de Arica y no han sido podadas y da pena como están esas palmeras, en pleno centro de la ciudad, y eso no contribuye al turismo y creo que es tan fácil poder podar las palmeras y sacar los letreritos, cuando corresponda, así que yo en ese sentido quiero poner acento a la irresponsabilidad de quien le corresponde de poder sacar unos carteles y poder realizar las podas de las palmeras del centro de la ciudad.

**SR. ALCALDE...**desde luego la audiencia de los caniles la vamos a figar lo antes posible, es un tema en el cual estamos también muy interesados, y con respecto a los carteles en la vía pública, daremos las instrucciones a través del Director de Aseo y Ornato para que se retiren y se puedan podar las palmeras.

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**en relación a lo que yo me referí hace un rato a la que era la mantención de jardines me gustaría ya que esta la persona encargada de los jardines, si él puede hacer algún comentario sobre eso...

**SR. ALDO CASTILLO GALLEGUILLOS...**bueno, yo estoy reemplazando al Sr. Freddy Martínez, Encargado de Áreas Verdes, como señalaba acá el Sr. Juan Carlos Chinga, estamos haciendo un programa para poda de palmeras, vamos a comenzar en el centro, hemos estado fertilizando la ciudad, comenzamos por la Avenida Capitán Avalos, hemos estado poniéndoles llaves a las distintas plazas, pero si tenemos falencias, porque tenemos muy poco camiones aljibes, tenemos camiones que se van a los Valle Lluta y Azapa y otros camiones que ven los casos sociales, entonces sería importante que la DIDECO absorba los casos sociales y liberemos esos camiones, para tener un mejor

riego en las poblaciones y en calles principales, por lo menos estamos trabajando, tenemos la falencia en Adquisiciones debido a la demora por el sistema, nosotros solicitamos camión aljibe el día 14 y todavía no está publicado en el portal, estamos preocupados del tema de las áreas verdes y en este momento estamos realizando la poda.

En cuanto al pasto, solo tenemos una máquina para cortar pasto, tenemos 136 personas trabajando en áreas verdes, la falencia es el tema de los insumos.

Ese el problema nos faltan insumos, el tema de Chilecompra es muy burocrático, se demora la compra de los insumos de fertilización, hemos pedido cortadoras, tampoco llegan, la cortadora que tenemos es antigua, y estamos trabajando con 136 personas que absorbimos el tema Ruperto Ojeda, y se les ha pagado en forma atrasada, me parece una falta de respeto para las persona, entonces la gente está trabajando en forma desmotivada hay que trabajar la parte administrativa, para que sea más rápido...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**yo tengo frente a mi casa una Plaza que la manejaba por supuesto esta Empresa y ahora la Municipalidad, yo le tengo que prestar plata al jardinero porque no le paga la Municipalidad, entonces si no le pagan, la gente no tiene que comer, entonces que pasa, porque no se les paga los sueldos cuando corresponde...

**SR. ALCALDE...**hay que trabajar con Administración y Personal, porque ha pasado con otros pagos, que todo se atraso y eso no puede pasar tenemos que tomar medidas para agilizar los pagos, y agilizar las licitaciones.

**SR. ALDO CASTILLO GALLEGUILLOS...**yo tengo aquí los antecedentes donde hemos pedido el arriendo de los camiones, y no ha pasado nada Sr. Alcalde, y estamos con la demora, entonces así no se puede, tenemos 5 camiones aljibes, uno cumple funciones en Acha en casos sociales dos se van a los Valles de Lluta y Azapa y quedamos con la ciudad desprotegida, necesitamos urgente camiones aljibes.

La empresa anterior tenía 220 personas, nosotros en este momento estamos trabajando con 135 personas, inclusive este tema de Chilecompra lo demora mucho Sr. Alcalde, muchos problemas de falencias en el tema, no hemos

*podado algunas avenidas que son importante, como 18 de Septiembre por falta de herramientas e insumos...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***usted presentó todo, pero cuál fue la cantidad que presentó...*

**SR. ALDO CASTILLO GALLEGUILLOS...***nosotros en estos momentos en áreas verdes arrendamos 2 camiones tolvas, arrendamos 3 camionetas y 2 camiones aljibes, este documento se envió el 14 de Diciembre, y a la fecha no está publicado en el Portal. Esto es una renovación, lo que pasa es que como algunos vehículos se van Azapa, nos vemos en la obligación de arrendar.*

**SR. ALCALDE...***y dónde está detenido el trámite...*

**SR. ALDO CASTILLO GALLEGUILLOS...***está detenido en Adquisiciones el trámite, Sr. Alcalde...*

*Pedimos camiones de 15.000. lts. que son arrendados por cada 30 días y cumplen la función de regar las principales avenidas de la ciudad en tema de las Plazas las estamos regando con mangueras, pero el tema es al pasar por Chilecompra.*

**SR. ALCALDE...***indudable que ahí hay un taco que mejorar, voy hablar con el Administrador para darle celeridad, pero también que se mejore el proceso general...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: PROCESO DEL ARRIENDO EDIFICIO FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL**

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo quiero solicitar tal como lo hiciera el colega Ulloa, que hubo un Acuerdo, en donde expuso el Asesor Jurídico, en el cual se iba hacer una presentación a todo el cuerpo de concejales, referido al tema arriendo del edificio del frente, y que lo hiciera la actual administración. ¡A mi personalmente igual me preocupado y me inquieta mucho, porque tomé conocimiento por un diario electrónico que vino gente una organización local, que se reunió con usted Sr. Alcalde y planteaban que había manos oscuros, relato que todos conocen, de parte mía del tiempo que estuve como Alcalde Subrogante por lo mismo me gustaría mucho que eso quedará de manifiesto y claro, como fue el proceso, yo lo tengo súper claro, pero creo que*



*es de justicia que se exprese acá, como fue el tema del arriendo, que fue un proceso que partió del año 2011, por lo menos fue un punto que quedó en Tabla, por lo cual me gustaría que se considerase, más aún, que se resolvió una situación, que a mí tampoco me quedó muy claro, cuando acá expuso el Sr. Asesor Jurídico, ahorrarse las multas, llegar a un acuerdo no recuerdo el término jurídico, que era transacción, pero de igual manera se puso término al contrato y entendió que el Municipio igual deberá pagar la multa, por el tiempo que estuvo ocupando el inmueble.*

*Para mí es muy importante que los Acuerdos que se tomen en el Concejo se cumplan, y uno de esos fue que se hiciera una exposición relacionada al contrato del arriendo del edificio del frente, sobre todo para excluir cualquier manto de duda, sobretodo que algunas personas de forma gratuita o algunos agentes locales quieren instalar en los medios, como decía acá el concejal, se habla mucho de términos mediáticos, yo creo que aquí hay que ir a la documentación a los procesos que se han llevado de manera administrativa, más que especular y dejarse pautear por los medios.*

**B) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***y en segundo punto que deseo plantear es la solicitud que hizo el Orfeón Municipal dirigida por don Tito Watson, debido a las condiciones de ensayo, sobre todo al tema de las consideraciones que hay que tener para que mejore las condiciones con ellos, al menos yo lo que conocí en el período anterior, es que se tuvo que crear una Agrupación externa del Municipio para poder traspasar los fondos vía subvención y allí llevarse a cabo la administración o el contrato de estas personas, que son músicos importante en Arica, y que por mucho tiempo han estado en esta situación, entre comilla, en bastante desventaja con cualquier otro funcionario municipal, a mi igual me gustaría saber cual será la propuesta de la actual Administración, hasta ahora todos los puntos que hemos visto en el Concejo son cuestiones de continuidad de lo que se venia haciendo, me gustaría saber cuales son las propuestas nuevas de la Administración actual, y en este tema en particular, creo que es vital que exista un cambio, que se genere una modalidad distinta, obviamente si no habrá alguna alternativa, habrá que acoger lo de la subvención, pero a mí en lo personal, me gustaría que hubiera un tratamiento diferente que asimilará la labor de ellos a la de los trabajos*

*que realizan los funcionarios municipales, porque creo que es lo que corresponde, es justicia, antes no se pudo hacer, finalmente se tuvo que buscar esta formula de crear esta Agrupación Cultural para poder transferir allí la subvención se les cancelaba el sueldo y también se les hizo adquisición de algunos instrumentos, yo creo que esa formula no es la más adecuada.*

*Así que agradecería mucho Sr. Alcalde que en una próxima Sesión Ordinaria, se expusiera efectivamente, como lo tiene que hacer el Departamento Jurídico la situación del arriendo del Edificio del frente, porque además entiendo yo, que hay una solicitud que hizo la Contraloría Regional, y al menos que yo sepa, para aclararlo, porque yo creo que fue el Sr. Mondaca el que usted recibió, yo no estoy citado por ninguna fiscalía por esa situación, al menos creo que también es bueno que usted lo sepa.*

**SR. ALCALDE...***lo más importante, cuando los concejales quieran que se trate un punto en especial tengan derecho a solicitarlo, estoy totalmente de acuerdo, y si existe un Acuerdo, hay que revisar el tema del arriendo, aunque para mí esta claro. Y la reunión del Sr. Mondaca, fue sobre la termoeléctrica no tiene nada que ver con el tema que el plantea en una carta y por lo demás no ha sido contestada, pero si el Concejal Abdala desea que se haga una nueva Sesión por el tema del arriendo, lo podemos hacer.*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***quiero precisar el punto, porque parece que no fui muy claro usted puso en Tabla en el que expuso el Asesor Jurídico, y él planteó una propuesta, que finalmente en ese día no quedó en nada, ya que no se llegó a esta transacción de acuerdo, finalmente se terminó el contrato y los funcionarios se trasladaron, pero en esa misma Sesión, dado que habían muchas dudas de parte de varios concejales presentes respecto al contrato de que había con el edificio, había quedado un Acuerdo, o sea no es que yo lo esté planteando ahora, en esa oportunidad se tomó un Acuerdo que se iba a realizar una presentación del Departamento Jurídico de la situación de arriendo del edificio del frente, lo que yo estoy pidiendo es que cumpla el Acuerdo en Sesión pasada...*

**SR. ALCALDE...***estoy totalmente de acuerdo, entendí que la presentación del Asesor Jurídico, era a la explicación del contrato, pero si se necesita más precisión, y cumplir un Acuerdo al respecto lo hacemos no hay problema...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el Asesor Jurídico envía el Ord. N° 2065, que está en la Tabla en día 28 y habla el tema del edificio del frente...

**Sr. ALCALDE...**no hay problema que lo veamos con el tema de urgencia simultáneamente. Entonces, serían dos reuniones una para ver cada tema., el tema del Orfeón Municipal lo vamos a estudiar para mejorar sus condiciones...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL**

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...**primero sumarme a las palabras de Osvaldo en relación a lo que es el funcionamiento del Orfeón por lo menos para mí el Orfeón entrega cultura, entrega alegría, música, quizás deberíamos darles las herramientas para que ellos funcionaran de mejor manera, que pudieran llevar el arte hasta diferentes poblaciones y lugares, quizás sería importante hasta considerar un vehículo que los pudiera trasladar, tanto al personal, como su equipamiento, para mí el Orfeón es una parte importantísima de la ciudad, es parte del corazón, tenemos un Hijo Ilustre al mando de la cabeza del Orfeón, creo que es un punto sumamente importante, por lo menos usted cuenta con todo mi apoyo Alcalde para tomar cualquier decisión que sea positiva para ellos.

**B) TEMA: SOLICITA MAYOR CONTROL EN PARQUE VICUÑA MACKENNA Y PLAZA COLÓN, APLICANDO LAS ORDENANZAS MUNICIPALES**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**Y por otra parte, tiene que ver con solicitarle Alcalde de que busque la formula de tener un trabajo más fuerte con Carabineros o con Seguridad, no sé con quien se tiene que tomar porque en el período de invierno que yo recuerdo perfectamente que Osvaldo fue muy enfático en unas Ordenanzas Municipales en que los jóvenes con todo su derecho que tienen de hacer deporte, no quiere decir que tienen derecho a destruir los Parques de nuestra ciudad, hay una Ordenanza actual en donde prohíbe en que los jóvenes en patinetas salten y destruyan sistemáticamente los Parques de nuestra ciudad, es triste ver como se han invertido cerca de M\$800.000 millones de pesos, en el Parque Vicuña Mackenna y la

*Plaza Colón, hoy día me di cuenta que había un bolardo, que estaba partida y la estaban ocupando como trampolín de salto en el Parque Vicuña Mackenna, casi a 100 mts. donde deberían estar. En ese sentido Alcalde habría que endurecer un poco más el tema de las Ordenanzas Municipales que vienen a cuidar lo que es nuestra infraestructura, como ciudad, me preocupa, porque he visto que Administraciones anteriores han tratado de tomar el tema, pero la verdad no han funcionado y tenemos los Parques Tomados por esos jóvenes que tienen derecho hacer deporte, pero nosotros también tenemos derechos a cuidar la infraestructura de la ciudad...*

**SR. ALCALDE...***con respecto al tema del Orfeón, está claro que debemos apoyar eso, y en relación a las patines y skates vamos a conversar con Carabineros para que se controle mejor el uso de los espacios públicos, especialmente la Plaza Colón y Parque Vicuña Mackenna...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***llegamos al nivel de que tal cual, como se hace en tablas de Surf, que los jóvenes para poder surfear le hecha una cera a la tabla, le estaban colocando una cera a las baldosas para poder hacer sus maniobras, hay que ver como se han destruido los Parques y no dura absolutamente nada...*

**SR. ALCALDE...***vamos a tener que trabajar en dos líneas, un control policial que tenemos que pedírselo a Carabineros, sin llegar a los arrestos, puede ser con citación a los padres, etc., y al mismo tiempo apurar el Skate Park del Parque Centenario, apenas la Comisión Liquidadora termine tendremos que darle rigurosidad a la instalación para poder enviarlos allá para poder darle alguna salida.*

**C) TEMA: CALENDARIZACIÓN DEPORTIVA Y DE CULTURA**

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***lo otro es para invitarlo como Alcalde para que como Concejo y como Municipio hagamos una calendarización tanto deportiva, como cultura, llámese campeonato de Surf, llámese festival de la voz, festivales andino, que vayamos apoyar durante el año, cosa de hacer una calendarización y que las personas sepan y tengan la claridad de cómo y con cuanto se les va apoyar en sus eventos, porque la verdad es que, yo creo que hay que darle dignidad a las personas que se preocupan de hacer actividades, culturales, deportivas y sociales, y en ese sentido, y no tener que estar mendigando a último tiempo si van a poder hacer o no su actividad los*

*invito a que nos juntáramos en una reunión completa para ver cuáles son los temas relevantes como ciudad...*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: SEMÁFOROS**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***solicito nuevamente que se vea el Semáforo de calle Prat, no tiene que ver con mi comisión, pero hemos recibido muchas críticas a que se necesita el semáforo de Prat con Maipú, donde se provoca un taco descomunal y el del Condominio PACAL que sale de la verde y la gente viene saliendo de la Magisterio también le da verde, y nos encontramos de frente, la vez pasada este tema lo toque y no ha habido cambios respecto a esa situación.*

**B) TEMA: COMISIÓN INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***lo otro, la votación para ver la Comisión Latinoamericana, donde estamos tres Concejales muy interesados en presidirla, ojala la votación sea lo más pronto posible, si hoy es mucho mejor, porque es necesaria esa comisión.*

**C) TEMA: UBICACIÓN DE CONCEJALES**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***definir lo que va hacer la ubicación de los concejales, ya hemos visto que en algunas ocasiones a veces porque falta un concejal o porque llega un poco tarde, es ocupado el lugar por otro concejal, entonces para evitar estas situaciones especiales que pudieran ocurrir, recordemos que en la anterior Administración se provocó una pelea de un concejal y una concejala, que salió en la prensa, a propósito de un sillón, se puede definir esto ahora, ojala hoy día, a fin de no tener problemas de apoderamiento de espacio...*

**D) TEMA: UNIFORME PERSONAL FEMENINO DE I.M.A.**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***me han pedido también el uniforme para el personal femenino Sr. Alcalde, ya es muy antiguo no se le ha renovado hace mucho tiempo,*

*y se le considere el uniforme de verano, ya que están usando el mismo.*

**E) TEMA: CASINO**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***poder reactivar el casino, recordemos que en esa maratónica Sesión que tuvimos de 10 hrs., era necesario el Casino pregunte creo que la AFUMA lo tiene, está siendo ocupado como bodega de Eventos, también me dijeron que no se podía, porque existía una deuda de luz y de agua, pero es necesario licitar ese casino Sr. Alcalde.*

**F) TEMA: FALTA DE SEDE PARA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN PACÍFICO**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***y está aquí uno de los Presidentes de las Junta de Vecinos, que no cuenta con una sede, que es de la Población Pacífico, ellos están solicitando el Comodato de un lugar físico y están funcionando en casas y no tienen su sede, ver el tema de poder agilizar aquello y poder ver el tema de la construcción de su Junta de Vecinos.*

**G) TEMA: FALTA DE PERSONAL DE SEGURIDAD EN SALA DE CONCEJO**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***lo otro Sr. Alcalde, creo que falta alguien de seguridad acá, porque ya hemos tenido dos acontecimientos, primero un caballero que acercó a saludarlo, esto podrá ser abierto a la comunidad y las sesiones son públicas, pero falta seguridad, la sesión pasada usted no estaba, acá hubo un escándalo personas que gritaban, y quien no puede decir que el día de mañana ingresen personas aquí agredan al Alcalde o cualquiera de nosotros, por lo que creo necesario tener alguien de seguridad, como lo tiene por ejemplo el Intendente...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***me parece bastante interesante de lo que habla Miguel Ángel, uno de las comisiones, sería bueno definir ese tema, y segundo el tema de seguridad, porque la verdad dejarle solo la responsabilidad al señor guardia que está arriba es algo que he visto en los Concejos durante muchos años, que aquí en algunas oportunidades se ha generado excesos de parte de las personas que viene hacia los concejales, hacia el mismo Alcalde, yo no tengo ningún problema, pero tenemos*

*concejalas mujeres, que quizás no tengas las mismas capacidades de defenderse de cualquier que nosotros y en ese sentido, comparto absolutamente con Miguel Ángel que debería existir no solo un encargado de seguridad, si no un Jefe de Seguridad o un staff de seguridad que se preocupe no solo de nosotros, si no del Edificio en General, que no cuenta con ningún equipo de seguridad, por lo menos cuenta conmigo para levantar la manito, para cualquier cosa que usted necesite, yo no quería dejar que Miguel Ángel siguiera para que no quedará como un punto vago, ya que es relevante.*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***ojala que nos den respuestas, porque nosotros pedimos cosas y después se olvidan y nadie nos responde nada, venimos con muchas cosas hace tiempo...*

**H) TEMA: ORFEÓN MUNICIPAL**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***bueno, también quería decir que el Orfeón Municipal se reunieron conmigo en la semana, y voy a ser muy breve porque dos colegas ya han tocado el punto, 31 años de servicio, no tienen un lugar hoy para ensayar, muchas veces ensayan en las casas no corresponde, tienen un uniforme gastado, aquí me detengo Sr. Alcalde, hay que sacarle el color plomo Arica, y colocarle algo más alegre, yo me imagino de repente el Orfeón con guayabera, quizás no tan colorida, pero cambiarles el uniforme, las remuneraciones están depreciadas, ellos incluso están pidiendo acá un reajuste, yo creo que se equivocaron acá, como lo decían los colegas, ellos han pasado de distintas figuras para poder cumplir con su contrato , han pasado a honorarios, de hecho se le paga por diferentes ítems por eventos, agrupaciones culturales, ahora están en esta Asociación Cultural Deportiva, en fin, creo que el Orfeón es un Emblema de la comunidad y no puede estar pasando, disculpen la palabra estas pellejerías, como lo están pasando hoy en día, yo creo que merecen más respeto, y me sumo a lo que han dicho los colegas anteriores se define de aquí en adelante que ellos sean considerados en un ítems anual, y no que llegando Diciembre estén preocupados que va a pasar con ellos.*

**I) TEMA: POBLADO ARTESANAL**

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***y por último, es el Poblado Artesanal, hay un señor que me trajo unas fotos*

que están en deplorable estado locales que están siendo ocupados, como bodega, etc. El Poblado Artesanal es un punto dentro del recorrido turístico, y es una vergüenza, cuando la gente llega allá, entiendo que incluso hay un señor que tiene cierta relación política con un alguien por ahí, y que se ha empoderado y apoderado de algunos locales y nos los abre, y por lo tanto, hay gente como este artesano que esta acá y que por tercera vez a insistido en poner su taller en el Poblado y se le ha negado.

Entonces yo creo debemos darle un cambio al Poblado, realizar eventos musicales, poner nuevos talleres, el otro día conversaba con un señor un taxista, que me contaba que fue al Poblado, y encontró muy pocos locales y otro que le estaban cobrando el ojo de la cara, yo no sé, si está la persona con la fotos, me las puede prestar, esto es para que puedan ver el estado en que se encuentra el Poblado, por eso es mi citación como presidente de la comisión de vivienda y urbanismo, y uno de ellos es el Poblado Artesanal, señor Alcalde voy a pasar rápidamente para que vean unas de las fotos del estado en que se encuentran y solicito información.

**SR. ALCALDE...** para contestar al Sr. Leiva, desde luego son varios planteamientos y debemos estudiarlos uno a uno, hay uno que es el orden de los asientos, la creación de la comisión Latinoamericana y lo del Poblado Artesanal es clave, importantísimo, yo creo que la comisión de turismo también debería ayudarnos allí, y estudiar, ya que no conozco el detalle actual del Poblado Artesanal para ver que ocurre en realidad y tomar medidas. Entonces con las dos comisiones Urbanismo y Turismo hagamos una coordinación para estudiar este punto a fondo y proponer medidas a resolver...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sr. Presidente, entonces, sometemos a consideración del Concejo la elección de la Comisión Internacional el concejal Leiva, señalaba que habían tres concejales que estaban dispuestos a trabajar en esta comisión, la Sra. Miriam, el Sr. Leiva y don Juan Carlos Chinga, quien está interesado en ser presidente de la comisión; los tres están interesados...

**SR. ALCALDE...** hay una propuesta de que cada candidato realice un pequeña síntesis de su plan...



**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***en primer lugar, yo quiero ser Presidenta de la Comisión Latinoamericana, creo que tengo expertis yo conozco todos los países de Latinoamérica, he tenido la oportunidad de conocer todos esos países, en segundo lugar creo que uno de los temas que va hacer fuerte en este tiempo y que ya es, es el tema de las migraciones y yo estoy vinculada con una organización que trabaja con los inmigrantes que pertenecía a los jesuitas yo están trabajando fuertemente sobre todo con los países limítrofes, entonces creo que yo podría ser un aporte en esta comisión, sobre todo para el tema de inmigración...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***yo también quiero ser Presidente de esta comisión yo tengo en la radio un trabajo con inmigrantes, gente que viene a la ciudad y me a hecho conocer sus necesidades en Arica, hay un trabajo cultural y de integración que necesito poderlo trabajar con la comunidad y realizar varios temas que son de beneficio mutuo para quienes somos los chilenos y aquellos que nos visitan y también he ido sacando varias experiencias de países Latinoamericanos sobre el turismo fundamentalmente, el tema de la basura y otros temas, entonces yo creo que me interesaría precisamente ser Presidente para aportar desde ese prisma al desarrollo de nuestra ciudad con experiencias que he tenido, por ejemplo en Argentina como el tema del aseo, ciudad como Mendoza, donde no hay perros vagos lo mismo que ocurre aquí en Tacna, yo creo que hay una serie de temas que son necesarios de conocer salir y ver, y ese es mi espíritu, pero más allá de la integración y mi programa radial, donde muchos inmigrantes aquí en Arica, por ejemplo, me junte con los inmigrantes Bolivianos y son bastante y ellos también tienen sus necesidades y de ahí que nació la idea de poder crear en Arica un Centro de Integración Internacional que aglutine a todos los migrantes, donde ellos puedan celebrar por ejemplo sus festividades patrias, porque ellos no cuentan hoy día con un lugar físico, hay muchos chilenos que viven en el extranjero y cuentan con sus Agrupaciones de Chilenos en el Extranjero, eso es fundamentalmente porque quiero ser Presidente...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***yo quiero ser Presidente o Secretario, tengo ganas de trabajar Sr. Alcalde quiero fortalecer el integración en el área social, deportivo, cultural, turístico y de capacitación, es decir establecer también convenios sociales con profesionales de manera que también pueda aportar al crecimiento de esta ciudad, creo que tengo la capacidad, la inteligencia para contribuir*

*por lo cual me gustaría forma parte de este comité Latinoamericano...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***para tomar una decisión me gustaría saber qué comisión están presidiendo, porque yo creo que si van a tener una segunda o una tercera presidencia, es mucho...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***en mi caso, yo presido la comisión de Vivienda, Urbanismo y Vialidad, y que bueno que lo hayas preguntado Emilio, porque para todos es conocido que yo quise Presidir el tema de la comisión de Turismo, donde ganó la linda Lissette Sierra, y quedé con un trauma de quedar en una comisión ligada al Turismo, como Latinoamericana...*

**SR. ALCALDE...***entonces, lo que plantea el Sr. Emilio Ulloa es que cada uno diga cuantas presidencias tiene...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***yo solo una...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***una sola.*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***una sola...*

**SR. ALCALDE...***yo creo, entonces, que tendríamos que votar...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, entonces, sometemos a votación el punto; los Sres. Concejales que estén de acuerdo en votar que la Sra. Miriam Arenas sea la Presidenta de la Comisión de Integración Latinoamericana, que levanten su mano por favor., hay seis votos a favor, la Presidenta de la comisión es la Sra. Miriam Arenas Sandoval...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°042 - A/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia, quien preside, COMPLEMENTANDO EL ACUERDO N°019 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012, SE ACUERDA DESIGNAR LOS*

**INTEGRANTES, SU PRESIDENTE(A) Y SU SECRETARIO(A)  
DE LA SIGUIENTE COMISION DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

• **COMISIÓN DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

- **INTEGRANTES:** Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
Concejal Sr. José Lee Rodríguez  
Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
- **PRESIDENTA** : CONCEJALA SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL
- **SECRETARIO** : CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Alcalde, estaría pendiente la ubicación de los Concejales acá en la sala, ¿lo van a ver ahora también?...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**yo desde que llegue aquí, me siento aquí, así que aquí me voy a quedar...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**yo también me quiero quedar aquí...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**a ver, yo creo que no es tan así, hay una cosa de respeto, uno no puede decir, yo me siento aquí y nadie me va a sacar de acá, hay que respetar una decisión que pueda tomar el Alcalde lo podemos tomar nosotros en consenso en una votación de al medio hacia los lados...

**SR. ALCALDE...**elegir un criterio general, que sea equitativo con todos, puede ser al azar, por orden de votación, edad, por lo que ustedes quieran...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...**yo propongo que cada uno diga dónde quiere sentarse, donde cada uno se siente cómodo, el tema es definir...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**SR. ALCALDE...**lo primero es saber si las están conformes con los asientos que tienen, entonces no hay consenso hay que elegir otro criterio....

*El otro criterio sería el de la votación, como se utilizó el caso de las oficinas, o sea la primera mayoría elige, luego la segunda mayoría, etc., hasta la última mayoría se queda con lo que hay.*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque están sin micrófono.*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***don Emilio tiene la primera mayoría, por lo tanto, el va a elegir; ....donde está el Sr. Lee, elige don Emilio; don Osvaldo Abdala, tiene la segunda mayoría, le cede el lugar a la Sra. Miriam; don Juan Carlos Chinga, al lado izquierdo del Sr. Ulloa; la Sra. Elena no se encuentra presente, don Andrés Peralta, al lado del Sr. Chinga; Miguel Ángel Leiva; don Patricio Gatica, y don José Lee, sería donde está el Sr. Peralta. Estaría lista la distribución y luego pondremos las placas respectivas...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***Alcalde, me acaban de decir los integrantes del Orfeón Municipal que desean una respuesta, porque no saben que pasará para el próximo año, qué le podemos decir...*

**SR. ALCALDE...***vamos a estudiar para mejorar el contrato, pero en este momento no le puedo decir en qué forma ni cuánto...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***bueno pero cómo lo vamos hacer para que sigan funcionando...*

**SR. ALCALDE...***en qué sentido...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***a qué glosa o en qué ítem va a seguir funcionando como Orfeón...*

**SR. ALCALDE...***en un principio todos los funcionarios municipales se mantienen en las condiciones que tienen hasta este año, pero a los que estimemos que hay que mejorar lo vamos hacer, cuando tengamos la información necesaria...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***¿podríamos permitir que uno de ellos pudiera hablar?...*

**SR. ALCALDE...***el tema lo voy a conversar con ellos para ver en qué forma se les puede mejorar, pero el cómo y cuándo en estos momentos no le puede contestar...*

**REPRESENTANTE ORFEÓN...***Sr. Presidente, Sres. Concejales, lo que pasa es que tenemos una incertidumbre que sufrimos todos los años, siendo esta una Institución que lleva más de 31 años al servicio de la Municipalidad*

*es que hemos pasado por varios ítems y agrupaciones. Ustedes piensan que somos la cara visible de la Municipalidad en varios aspectos, entonces la situación es de incertidumbre más que nada, a que ítems vamos a quedar, si vamos a depender de la Municipalidad, en este caso si la subvención va hacer un 100% para el Orfeón Municipal. Para nosotros es como quedar en el aire, yo se que el Orfeón nunca va a terminar porque le presta servicio a la comunidad es indiscutible, pero para nosotros lo importante es resolver a la brevedad el asunto este...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***le quiero hacer una consulta, usted dijo recién, si la subvención va a quedar un 100%, porque dijiste eso?...*

**REPRESENTANTE ORFEÓN...***porque en esta gestión nosotros hemos estado súper bien, súper bien dirigidos, los sueldos se pagaban a tiempo, pero en otras gestiones anteriormente, porque nosotros hemos estado en diferentes gestiones...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo eso lo sé, yo estaba de concejal, cuando se forma esta Agrupación Cultural y los metieron a ustedes, y ahí empezaron los problemas con ustedes, el a dicho que se cambió a otra Agrupación, pero en ese tiempo yo sé todos los problemas que hubo allí, eso es el tiempo de Carlos Valcarce, cuando se creó esa Agrupación Cultural, yo estaba de concejal por eso me acuerdo.*

*A mí preocupa Sr. Alcalde, porque el Orfeón son como los parientes pobres del Municipio y a todo el mundo se le rinden homenajes, al que se muere tienen que ir a tocar, al que está de cumpleaños tienen que ir a tocar, tiene que estar a pleno sol a veces, yo creo que se merecen un nuevo trato de una vez por todas, yo se también, no me he reunido con ellos, pero yo conozco a muchos del Orfeón y no tienen un lugar estable para ensayar , yo creo que eso es imprescindible de un grupo de músicos, es como lo mínimo , entonces yo pienso que hay que solucionarle el problema, don Tito, cuando años lleva en el Orfeón es una leyenda y siempre luchando por lo mismo, menos mal que ahora hay gente más joven, pero tenemos que hacer algo por este grupo de personas que nos representan y nos representan muy bien siempre...*

**SR. ALCALDE...***está claro que hay consenso en el Concejo para tener un nuevo trato favorable a la gente del Orfeón, ahora el compromiso que yo tomo y expresado*

*por ustedes también es que la incertidumbre de que ustedes trabajan en la Municipalidad mejoren y eso vamos a tener que manejarlos con las personas que manejan el tema en estos días, antes de que termine el año...*

**REPRESENTANTE ORFEÓN...***¿sería ponerlo en Tabla para un próximo Concejo?...*

**SR. ALCALDE...***primero tengo que conversar con ustedes, con la gente de presupuesto y personal para ver como arreglamos el tema...*

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...***y además de eso Sr. Alcalde, deberían definirlo, yo sé que por la premura del tiempo se tiene que analizar, yo lo entiendo a usted, pero no puede ser que todos los años tenga que pasar siempre lo mismo, hay que definir a que ítems van a pasar...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***solo un tema informativo no es punto varios, yo le pido disculpa a los colegas, que pasó con los PMU de los planes de empleo, fue presentado, se van a tomar, siguen el próximo año...*

**SR. ALCALDE...***tengo entendido que está solucionado, esa es la información que recibí que va haber una gestión para mantenerlos unos meses más, y luego cambia la modalidad de pago de un sistema complicado y engorroso a un sistema mas simple, donde participó el Sr. Intendente...*

**SR. MIRIAM ARENAS SANDOVAL,** *yo quisiera proponerle Sr. Alcalde si usted pudiera pedirle al Contralor Regional que si nos pudiera hacer unos cursos para poder manejanos mejor con todos los temas de Contraloría.*

*Con respecto al Poblado Artesanal, que se planteó acá, a mí me gustaría que se presentara la persona que administra el Poblado, para que nos contara como se administra...*

**SR. ALCALDE,** *no hay inconveniente, pero primero creo que sería bueno que lo vieran con la comisión.*

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...**el tema preocupante es del turismo, que va principalmente con el tema se áreas verdes, justamente en las exposiciones anteriores hemos escuchado que hay una escases de personal, que la gente no quiere trabajar para esta área específica porque el sueldo es un poco bajo, porque en otros lugares les pagan más encima nos encontramos con este problema que no les pagan los sueldos a tiempo, creo que es una falta de respeto para ellos principalmente y también es un tema que va relacionado con la imagen que nosotros tenemos como ciudad, creo que como ciudad tenemos que proyectar nuestras áreas verdes, tenemos que mejorar todo esa parte, me parece también que hay un tema que trabajar intenso que sé lo están haciendo que es mejorar la imagen a nivel Municipio que es el tema de los pagos, de las licitaciones de los oferentes, creo que a raíz de eso han sucedido una series de cosas que hemos visto en el área de salud, o en esta misma área, que la prioridad es mejorar la imagen como Municipio del tema de los pagos y además, creo que eso nos puede ayudar a tener en mejor desarrollo en áreas que vamos a mejorar en este Municipio...

**SR. ALCALDE...**desde luego el tema de áreas verdes es un tema clave, y estoy de acuerdo con lo dice la concejala y otros concejales es la idea nuestra de contratar un Ingeniero Agrónomo en el área de medio ambiente, que tenga rol en el manejo de las áreas verdes, formar ahí un equipo más potente del que tenemos actualmente para manejar todo el tema de medio ambiente, pero sobre todo nuestro patrimonio de fauna y flora, y no solo arreglar el tema técnico, si no presupuestario...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: LETREROS**

**SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...**tengo un punto más, en tema de cambiar los letreros, cuando uno llega a la ciudad, cuando uno viene del Aeropuerto hay un letrero que dice Bienvenido Arica, y es un cartel que está desteñado, sucio, y demuestra una dejación tremenda a nivel turístico y una persona que llega y se encuentra con esa imagen, ya partimos mal con todo el resto, quiero saber si es posible cambiar los letreros de la ciudad y tener algo más vivo y más motivante para los turistas...

**SR. ALCALDE...***vamos a pedir Aseo y Ornato que tiene un área de letreros que vean el tema, haber si lo pueden hacer ellos, o si no contratarse algo mejor...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***lo que es fundamental en todas las direcciones de la Municipalidad es que hay que mejorar la logística para poder hacer todo lo que queremos tenemos que mejorar la logística y que sea de la municipalidad y terminar con los vehículos arrendados.*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***bueno en realidad hay tantas cosas que hacer, lo que decía Lissette es verdad porque los letreros, las personas se preguntan a que ciudad van a llegar, lo otro que nos compete harto a nosotros, cuando uno va alguna población no hay ninguna Señalética en las calles, en ningún pasaje nada, la verdad es que hay tantas cosas que hacer, yo creo que realmente vamos a tener que hacer una prioridad de las cosas más importantes.*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: ESCUELA D-14**

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...***buena la sesión anterior, usted se encontraba en Santiago, y expuse la fiscalización que hizo a la Escuela D-14, en las condiciones en las cuales el alumnado y los profesores están trabajando y las deficiencias infraestructura tenían el colegio y del punto de vista de la comisión incapacidad de poder funcionar los dos colegios en esas condiciones para el próximo año.*

*Hay un informe redactado ya, que vamos a terminar de verlo con Patricio, que fue la persona que me acompaño y Miriam que es parte de la Comisión, así que vamos a terminar de ver algunos detalles y se va a presentar el Informe, no se cual es el conducto regular que tiene que seguir ese Informe...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***se tiene que presentar al Concejo, Sr. Concejal...*

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...***y en sesión ordinaria...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***si, correcto, o sino usted me entrega a mí y yo lo coloco como punto en tabla en Ordinaria o Extraordinaria...*



**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...** lo importante de las conclusiones que se van a sacar, que están ya casi lista de este Informe, por las condiciones que están los alumnos y el profesorado darle una respuesta rápida para el proceso de matrícula para que se efectúen en Diciembre, y también se efectuaran en Marzo, pero darles una seguridad a los apoderados de cuales van a ser las condiciones en las cuales estarán sus alumnos...

**SR. ALCALDE...** seguramente el Informe lo tienen casi listo, el Secretario lo pone en Tabla en siguiente sesión, yo creo que esas escuelas necesitan una respuesta clara, si va existir fusión o no, o como se va a mantener un tiempo, pero con el Informe que ustedes tienen el Concejo puede tomar un Acuerdo., ahora tiene la palabra la dirigente de la Escuela D-14, como lo pidió el Concejal Lee...

**SRA. IVONNE GODOY, Dirigenta Escuela D-14...** buenos tardes, soy la Representante del Consejo de Profesores Escuela N°14., Sr. Alcalde, usted asume con la posición de no cerrar Escuelas Públicas, nosotros en estos momentos nosotros nos encontramos en una posición bastante difícil, estamos finalizando el año escolar, estamos en la etapa de matrículas, no tenemos claridad ambas comunidades escolares ni el liceo artístico y la escuela D-14.

Concurso de prekinder a cuarto enseñanza media y nosotros como Escuela 14 también tenemos de primero a octavo básico, estamos hacinados, no tenemos salas de clases, porque el segundo pabellón he sabido, que está en condiciones de no ser habilitado para que funcione con cursos completos, entonces a esto el Sr. Mario Vargas, nos manda a desocupar las dependencias que están bajo ese piso para hacer un arreglo de 60 cms., que va a sacar el cemento que está soplado, va a reponer eso, nosotros quisiéramos saber quien lo respalda a él en el aspecto técnico, porque nosotros por muchos años no hemos podido habilitar ese pabellón, entonces el quiere arreglar eso, dar un maquillaje a ese pabellón para que puedan funcionar allí los cursos.

A esto también se suma que don Mario Vargas, tiene una inversión que aparece en el PADEM de M\$ 80.000. o M4\$ 90.000. para la compra de unos container, que los va a colocar en patio, donde se hace educación física, para que funcionen cursos ahí, no talleres, cursos completos. A todo esto nos deja con un solo patio, como hay cursos de enseñanza media, y hay cursos de enseñanza básica, esos cursos tiene que hacer educación física en un solo patio,

como hay recreos diferidos las horas de educación física que son para la media el profesor tiene que cortar su horario de clases, parar para que pueda salir a recreo la enseñanza básica, y cuando la enseñanza básica educación física, también la profesora o profesor tiene que parar las horas de educación física, o sea que esos horarios tampoco se cumplen, si el Ministerio de Educación hubiera venido a supervisar eso el DAEM, hubiese tenido una multa, porque el horario no se está cumpliendo, entonces hay varias cosas así de irregularidades que se están dando, por ejemplo el colegio artístico está colocando un cartel grande para que se vayan a matricular y nosotros también tenemos que hacer lo mismo, entonces el apoderado y la comunidad esta en duda, nadie va a querer matricular si no sabe si va a funcionar el colegio el próximo año.

Ahora la comisión fue el Sr. Lee, fue al colegio primero con el Sr. Gatica, inspeccionaron y la segunda vez lo hizo el Sr. Lee, el solo y con la Directora del Colegio Artístico fuimos a ver el liceo artístico en la población Juan Noé, el liceo artístico nosotros pensamos que estaba en malas condiciones, pero no era así, nos encontramos con otra realidad, en que está en muy buenas condiciones, solamente que está sucio porque ha sido abandonado por más de un año y medio, por lo cual está lleno de tierra, pero las salas de clases de talleres son impresionantes, tiene talleres nuevos, los baños están nuevos, entonces nosotros le pediríamos a usted señor Alcalde que tuviera la bondad de ir usted a ver realmente en que condiciones está uno y otro colegio, porque si es así, si está en buenas condiciones, no se justifica que el año y medio que el liceo artístico estuvo fuera de su local, no se justifica, y además que los container que va a comprar el Sr. Mario Vargas, sean puestos dentro del liceo porque hay muchos lugares muertos, porque los container dan cabida para ser instalados allí, porque yo creo que si usted va y observa realmente se formaría una imagen de lo que pasa, entonces nosotros queremos una respuesta rápida, porque estamos en un proceso que para Marzo tenemos que tener bien clara la película.

**SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...** lo que nosotros pudimos constatar con el concejal Gatica, primero que hay un pabellón, que tiene 7 salas en parte superior, en el segundo piso lo cual tiene un pasillo de 2 mts. de ancho que esta totalmente deteriorado en parte distal, entonces se cayó material de concreto, están los cimientos, la enfierradura está expuesta y oxidada en ciertas partes también tiene un desnivel en el pasillo, entonces en el sismo del 2001,

hubo una comisión que dijo que ese pabellón no estaba habilitado para ser utilizado, pero tampoco hay un informe técnico que diga que pueda ser utilizado y que pueda resistir un sismo de menor intensidad, las escaleras de acceso también están deterioradas, también se ve un proceso del desgaste de material, tuvieron que improvisar talleres, que están con sistema eléctrico a la vista, donde la pizarra está afirmada a una mesa, tiene esterilla, entonces como son artísticos, molestas a las demás actividades que se están realizando en el entorno, solo propiamente en el colegio si no también en la República de Francia que se encuentra atrás, entonces hay varias cosas que ver, hay un solo baño para 80 profesores, según nosotros no están dadas las condiciones para que sigan fusionando los dos planteles para el próximo año, en espera de la construcción del Plan Maestro que está diseñado para el liceo ubicado en la Población Juan Noé...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** cuando tuvimos una reunión con la Seremi de Educación nos dijo que el liceo artístico iba ser mejorado, entonces igual los alumnos tienen que salir y tienen que instalarse en otros colegios, entonces no sé, de que otra manera más se le puede dar solución a eso. Esos dos colegios van hacer objeto de mejoras...

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...** el problema es que yo creo que el DAEM se anticipó, porque recién en Abril empieza la construcción del colegio Artístico, entonces ya llevan conviviendo un año y medio, se apuro el DAEM, entonces lo que debían haber hecho es haberse preparado, porque la escuela D-14 no está para recibir a nadie, está en pésimas condiciones, porque la estructura no da, y piensa en colocar unos contenedor en la cancha de atrás, los niños no van a tener espacios, porque los patios son muy pocos para la cantidad de niños que hay. Por lo tanto, hay que buscarle de una manera o otra la solución, no pueden volver al artístico, porque van a construir, no se puede dar paso atrás, si yo creo que se anticiparon, yo creo que el artístico tiene que quedarse en la escuela 14, o buscar otro colegio, que creo a esta hora es casi imposible, no hay otra alternativa ya...

**SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...** lo que iba ha proponer es lo que dice Patricio, tal vez, tengamos tiempo, hay que entender que los colegios se tienen que remodelar, la idea sería que la escuela D-14 también se remodelara un colegio solidario que los va recibir a ustedes, sin embargo, el colegio se encuentra en precarias condiciones, entonces, tal vez, señor Alcalde, lo único que se podría hacer acá buscar

otro colegio de una calidad mejor, por ejemplo la escuela D-4, porque lo que se pensaba hacer eran dos jornadas, en un colegio eliminar la jornada completa y dejarla en dos, es una facultad que tienen los municipios para casos como estos, entonces en un colegio que tenga la infraestructura mejor la escuela D-14, que sigan estudiando los niños en esos horario, y en la tarde los niños del artístico, porque también tenemos que pensar que es un beneficio para la comunidad estudiantil que se vayan construyendo o remodelando los colegios, tenemos el caso del liceo A-5, que subió potencialmente la cantidad de alumnos que quieren ingresar y mañana les puede pasar a ustedes, hay que solidarizar, pero entendiendo que la Escuela D-14, no está para recibir más alumnos...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** bueno digamos la cosas como son, aquí había una política de fusionar, de que la Escuela D-14 dejará de existir, por eso llevaron al liceo artístico allí, porque en la escuela D-14 tiene muy pocos alumnos, bueno nosotros estuvimos presentes en la exposición que hizo la Seremi de Educación y la política de ellos es que se traten de fusionar los colegios porque no están siendo rentables con tan poco niños, entonces vamos a tener que ver cual es la política de usted señor Alcalde, porque está es una decisión política...

**SR. ALCALDE...** la política que siempre he expresado es que hay que favorecer la educación pública y la Municipalidad evitar los cierres de los colegios, al contrario mantenerlos, porque, nada descarta que los alumnos empiecen a volver al sistema público, sobre todo si con los nuevos fondos, que están entregando los gobiernos, tanto del pasado, el de ahora y los que vengan la educación pública va a tener cada vez más fondos, lo estamos viendo y están llegando grandes cantidades de fondos, entonces si lo utilizamos bien los colegios municipales van a tener una mejor calidad, promedio que los colegios subvencionados. En Santiago y otras partes están cerrando los colegios subvencionados, entonces tenemos que defender los municipales lo más que podamos esa es nuestra política y la que pensamos implementar, pero ahora nos vemos con una situación coyuntural en la cual la recibimos como una mochila, es que el liceo artístico fue trasladado muy a destiempo a la escuela D-14 y no se inicio el trabajo en el liceo artístico, cuando se debió haber hecho, y ahora la situación, que en Marzo o Abril, según el gobierno, según la Seremi, comienza a construirse el colegio artístico, en otras palabras el colegio artístico no sería ocupable para hacer clases, porque en Marzo o Abril, comienza a construirse de nuevo, entonces

*tenemos un hecho grave, que durante un tiempo vamos a tener esta situación en que los alumnos del colegio artístico van a tener que estar en otra parte, ahora están en la D-14, pero si somos creativos van a tener que repartirse en otras escuelas que tengan espacios vacíos, lo mismo va a pasar con el Politécnico, porque van a empezar a reconstruir y los del Politécnico tendrán que irse a otra parte, y vamos a tener que moverlos a un lugar donde haya espacio para ellos, es una situación casi de emergencia, es como se hubiese ocurrido un terremoto y el Politécnico no tenga donde dejar a sus alumnos, vamos a tener que aguantar un tiempo con esta situación anómala, que existen dos escuelas en una, pero queremos que se haga de la manera más grata para los profesores y los alumnos, lo que yo tengo planeado en nombrar nuevos directivos en el DAEM, eso está en preparación, ha costado bastante encontrar gente técnicamente capacitada para que vaya a cumplir funciones en el DAEM, estamos en ese plan, espero de aquí a fin de año tener esas nuevas personas que nos ayuden a crear un plan de emergencia para manejar lo de la escuela D-14 y el colegio artístico, y luego veremos el Politécnico.*

*Lo que les quiero decir a los profesores de la Escuela D-14, no queremos cerrar la escuela, pero no podemos decirles ahora que el colegio artístico va a salir de ahí y se va a devolver donde estaba antes, aunque el establecimiento este bien, porque tenemos información en que tres meses más comienza a construirse ahí y tendrían que salirse de nuevo, entonces hay que buscar una solución técnica buena y al mismo tiempo hacer los arreglos que allá que hacer de emergencia con la ayuda de los nuevos directivos que entren al DAEM, y que esperamos tenerlo en los próximos días funcionando esa es la situación no puedo sacar al liceo artístico, porque la información es que ese colegio comenzará a ser construido, pero si el gobierno no da la garantía que eso no va a ocurrir, yo voy hablar con el Intendente para que me de la garantía que será así el colegio artístico vuelve allá, pero los compromisos que se están tomando es que van a comenzar a construir en Marzo o Abril, vamos a comenzar con ellos para asegurar y que no se cometa el error que se cometió de trasladarlo un año antes...*

**SRA. IVONNE GODOY...***pero se haría el estudio para ver si se puede ocupar otro lugar, para mayor seguridad...*

**SR. ALCALDE...***como digo, yo confié en que los nuevos directivos que empiecen a trabajar a contar del 02 de Enero*

*a cargo tengan la creatividad para buscar mejores condiciones para los alumnos y los profesores...*

**SR. PATRICIO GATICA ROCO...***es primordial también en cuenta, como dijo la concejala Arenas, hay otros colegios que están en el mismo problema con muy pocos alumnos, sería bueno ir pensando en tener una escuela de lenguaje municipalizada, porque hay muchas escuelas de lenguaje privadas y ninguna municipalizada...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***como se está tocando el tema de educación y están aquí las personas afectadas, me gustaría hacerle un comentario que la escuela D-91, hay 4 personas que son técnicas en atención a párvulos están teniendo problemas en estos momentos con sus sueldos, que no han sido cancelados y que ellas dejan de trabajar Enero y Febrero, por ende el sueldo de ellas que debería llegarles en Diciembre está en complicación y quizás le va a llegar en Enero, me gustaría ver la posibilidad se tomar el tema para darle la tranquilidad a ellas, seguramente no para una respuesta ahora, pero que lo tenga pendiente en sus temas señor Alcalde, por favor...*

**SR. ALCALDE...***le vamos a pedir Secretario pedirle al DAEM, que nos aclare que pasa y como mejorar la situación...*

*Se levanta la sesión a las 12:55 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas con cuarenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe*

**SUC/CCG/vla/mccv**